

AGORRESPONDENGIADEESPANA

AÑO LXIII.-NUM. 20.010.

Madrid.—Domingo 24 de Noviembre de 1912.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LOS GRANDES RIEGOS

En la sesión de ayer presenté al Congreso de los Diputados la siguiente Proposición de Ley:

Artículo 1.º Los proyectos hidráulicos de irrigación que sean aprobados por el Ministerio de Fomento serán considerados de utilidad pública para los efectos de la expropiación de la zona regable, sin necesidad de una Ley especial, siempre que su peticionario, ó tercera persona renunciasen á toda clase de subvenciones del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

'Artículo 2.º El particular ó Empresa que se comprometiese á realizar una obra de irrigación sin subvención del Estado y sin otro beneficio que el que obtuviese de la venta de los terrenos puestos en condiciones de ser regados y del canon por venta de agua, será siempre preferido al particular ó Empresa que demandase subvención ó auxílio del Estado, de la Provincia o del Municipio.

Artículo 3.º Para gozar de este beneficio deberá ser depositado en las arcas del Tesoro el importe del 50 por 100 del total presupuesto de las obras.

Artículo 4.º La tasación de las tierras se hará con arreglo á la contribución que pagasen, aumentando al valor que resulte un 40 por 100 como premio de afección. La tramitación será la ordenada en las leyes

regadio serán vendidas en pública subasta, y el antiguo propietario á quien le fueron expropiadas podrá nes. ejercer el derecho de tanteo.

Artículo 6.º El canon anual máximo nes. que podrá ser percibido por hectárea regada será de nueve pesetas nes. para riegos invernales y de viñedos y olivares, y de treinta y cinco pesevo intensivo...

Artículo 7.º Para gozar de los beneficios de esta Ley será condición precisa que la superficie regada exceda de 25.000 hectáreas, y que las obras sean hechas en un plazo máximo de tres, de cinco, de siete ó de diez años, según que la zona regada sea de 25.000 á 50.000, de 50.000 á 100.000, de 100.000 á 150.000, ó de 150.000 en adelante.

Artículo 8.º Si terminado el plazo la obra no estuviese ejecutada, serán propiedad del Estado todos los trabajos realizados, sin que la Empresa ó particular tuviesen derecho á reclamación alguna, ni á indemnización de ninguna clase.

Artículo 9.º En el caso de que varias Empresas se comprometiesen á realizar la obra sin subvención, será preferida la que ofrezca al Estado mayor participación en los beneficios. Y en igualdad de condiciones el autor del proyecto, que tendrá siempre derecho de tanteo.

Artículo 10. Las concesiones de esta clase serán concedidas á perpetuidad; pero pasados los noventa y nueve años percibirá el Estado el 50 por 100 de los beneficios obtenidos por la Empresa.

Artículo 11. Las Empresas que acometiesen esta clase de obras hidráulicas sin subvención del Estado, de la Provincia ó del Municipio, podrán emitir obligaciones hipotecarias sobre el 60 por 100 del importe total del Presupuesto; pero con la condición precisa de que han de ser amortizadas dentro de los noventa y nueve años.

Si pasados los noventa y nueve años quedase alguna sin amortizar, quedará anulada, y sin valor alguno.

Artículo 12. El tipo para la subasta de las tierras será el de 1.100 pesetas hectárea para los terrenos de riego invernal, y el de 2.100 pesetas para los terrenos de riego constante, dedicados á cultivo intensivo.

Artículo 13. Las tierras que por falta de postor quedasen en propiedad de la Empresa constructora, serán parceladas en grupos de 5, de 10, de 15, de 20, de 40 y de 80 hectáreas, y serán arrendadas á razón de 55 pesetas la hectárea de terrenos de riegos invernales y de 110 pesetas la hectárea de terrenos dedicados á cultivo intensivo, incluyendo en ese precio el canon de agua.

Artículo 14. Los terrenos parcelarios deberán estar en condiciones de ser

cultivados y regados en el momento de ser arrendados.

Palacio del Congreso, 23 de noviembre

Aplicando la anterior Proposición de Ley al Proyecto de Riegos del Alto Aragón, estudiaré financieramente lo que podría suceder y demostraré que sin necesidad de dar un real ni el Tesoro, ni la Provincia, ni el Municipio, ni la comarca que va á regar, serían convertidas en regadío las hectáreas que son hoy secano. Y demostraré también que la Émpresa que eso hiciese realizaría un gran negocio. Por lo pronto, ganarían:

El Tesoro. 80 millones. Los Regantes. 155 además quedaría resuelto el problema de repartir la tierra á los pequeños colonos, convirtiendo la comarca en un verjel, con todas las ventajas de la propiedad repartida y sin ninguno de los inconvenientes de los grandes latifundios.

CAPITAL DE LA EMPRESA. Necesitará la Empresa para hacer la obra en cinco años, pues puede ser hecha en ese

tiempo: hadol a doob la own mann own Para Terrenos. 102.000.000 Para Preparación de tierras. 75.000.000

Me permito quitar el pico de 37 millones porque los cálculos todos son excesivos, y diré que el capital de ejecución se eleva á 300 millones de pesetas, cifra re-

Total. 337.000.000

Y lo distribuvo así:

Primer año. Para obras y terrenos, 60 millones con 5 por 100 de interés, ó sean 63 millones.

Segundo año. Para lo mismo, 63 mi-Artículo 5.º Las tierras convertidas en | llones, más los 3 millones de interés de los primeros 60 millones, ó sean 66 millones. Tercer año. Para lo mismo, 69 millo-

Cuarto año. Para lo mismo, 72 millo-

Quinto año. Para lo mismo, 75 millo-

Pero como quiero suponer que ni en el sexto año, ni en el séptimo, está desarrotas por hectárea por riegos de culti- llado el negocio, aumento el interés del capital 300 millones, que son 30 millones, lo sumo á las anualidades anteriores, y

> Para los siete años de implantación del negocio son necesarios, contando el interés à los accionistas,

375 MILLONES DE PESETAS

Ese es, por lo tanto, el capital necesario para acabar las obras, comprar el terreno y prepararlo.

¿Qué sucedería al cabo de los siete años? Pues una de las tres siguientes cosas. O habría vendido la Sociedad todas las tierras, ó habría vendido parte, ó no habría vendido nada.

PRIMER CASO. Venta total de tierras. La Empresa recaudaría un mínimum de:

Pesetas.

Por terrenos de riego intensivo, 70.000 hectáreas, á un mínimum de 2.100 pe-

setas hectárea. 147.000.000 Por terrenos de riego invernal, 230.000 hectáreas, á

un mínimum de 1.100 pe-

setas hectárea. 253.000.000 Total. 400.000.000

Como la Sociedad habrá gastado 375 millones, con intereses, ganaría de un golpe 25 millones, y luego, durante toda la vida, percibiría:

Pesetas.

Canon de 70.000 hectáreas. 2.450.000 Canon de 230.000 hectáreas. 8.050.000

Total..... 10.500.000

Es decir, que después de amortizar capital, y de pagar intereses, y de ganar 25 millones de pesetas, aun ganaría al año 10.500.000 pesetas.

tierras. Supongamos que vende la mitad. las razono. 35.000 hectáreas de regadío continuo y tendriamos: a dil an Endancial

Pesetas.

Por venta de 35.000 hectáreas de terrenos de riego Por venta de 115.000 hecta-

73.500.000 reas de terrenos de riego

Reduciría su capital á 175 millones de con el actual régimen de asilismo, ó si pesetas, y recaudaría al año: Pesetas.

Por canon de 35.000 hectáreas de terrenos de riego continuo. 1.225.00Q

Por canon de 115.000 hectáreas de terrenos de riego invernal...... 4.025.000 Por arriendo de 35.000 hec-

táreas de terrenos de riego 3.850.000 Por arriendo de 115.000 hectáreas de terrenos de riego

invernal...... 6.325.000 Total. 15.425.000

Por lo tanto, calculando por alto en 1.425.000 pesetas los gastos, quedarían repartir como dividendo 14 millones de pesetas, ó sea más del 7 por 100 anual. comma no * de Lielege allan Lielege

TERCER CASO. Arriendo total de la zona regable, que sería la mejor solución para España, porque poblaría rápidamente la comarca y la haría producir mucho. En ese caso percibiría la Socie-

Pesetas. Por arriendo de 70.000 hectáreas de terrenos de riego

continuo. 7.700.000 Por arriendo de 230.000 hectáreas de terrenos de riego

invernal. 12.650.000 Total. 20.350.000

En este caso, que es el más desfavorable, aun podría repartir la Sociedad 5 por 100 de su capital.

Y si lo anterior es matemático con las cifras que consigno, calculad adonde llegaria el negocio si se reduce todo a sus justos límites, y en vez de calcular las obras en 160 millones, y el valor de las tierras en 102 millones, y el de las acequias en 75 millones, viene el prudente Tío Paco con prudencial rebaja, y reduce el Presupuesto, y, por lo tanto, el Capital Social á lo que debe ser. A unos 250 millones de pesetas, con los intereses de

No hay, no ha habido, no puede haber un negocio como ese, tan saneado para todos. Para Estado, para Empresa, para propietarios y para clase proletaria.

los primeros años.

¿ Ventajas de mi sistema? Pues las voy

Primera. Se acabaron las subvenciones del Estado arrancadas por presión politica.

Segunda. Se acabaron los negocios con dinero del Estado. Tercera. Se acabó con el sistema de

enriquecer á unos cuantos. Cuarta. Se acabaron las piraterías de la expropiación.

Quinta. Se acabaron los latifundios. Sexta. Se resolvió el problema de acabar pronto las obras.

Séptima. Se acabaron las tiranías de los grandes propietarios.

Novena. Se facilita á los proletarios el

ser colonos de buenos terrenos. Décima. Se fomenta la riqueza nacio-

Undécima. Se estimula al capital nacional para que acometa obras de regeneración patria y salga del retraimiento de las cuentas corrientes.

Otro día estudiaré la Proposición de Ley, artículo por artículo, para demostrar que cada uno de ellos está concienzudamente estudiado y es fruto de largos años de estudio, observando la realidad de la vida.

Por hoy bastará decir que no he abordado este asunto por impulsión. Hace muchos años que lo estudio, y con no pocos ministros he hablado de él, siendo razón sobrada para que yo tenga derecho á que se me conteste con razones, pero no con insultos.

Creo honradamente que hay que extirpar las monstruosidades de la actual le-SEGUNDO CASO. Venta parcial de gislación, y por creerlo, busco fórmulas y

¿ Buenas? ¿ Malas? ¿ Medianas? Yo las 115.000 de regadio invernal. Entonces creo buenas, y lo demuestro. Si me equivoco no será por falta de estudio, ni por huelga de cálculo, ni por ausencia de cifras. Ahí quedan estampadas, para que todos las discutan, porque yo no expongo mis teorías entre sombras ni en conciliábulos, sino á la luz del día, en la plaza

Frenie a mente están lás dos teorías. La prescindiendo del auxilio oficial. ¡ Que las Total. 200.000.000 juzgue la opinion y que diga quien tiene razón, si quien, como yo, quiere acabar

quienes, como los defensores de la teoría contraria, quieren continuar viviendo á la sombra de un Estado-Asilo, que distribuye la riqueza pública, no á imperio de la razón, sino á impulso del valimiento po-

LEOPOLDO ROMEO

CONSEJO DE MINISTROS

Como estaba anunciado, anoche, á las nueve y media, reunióse el Consejo de Ministros en la Presidencia.

Terminó el Consejo después de las doce y

El señor conde de Romanones manifestó que el Consejo se había dedicado preferentemente á Hacienda.

El Sr. Navarro Reverter se había ocupado en todo lo referente á ingresos, es decir, había examinado todos los impuestos que constituyen la base del presupuesto de ingresos, explicando las modificaciones que en los mismos había introducido, con objeto de que su aprobación no tropiece con serias dificultades, y tratado también de las leyes complementa-

Anunció el ministro de Hacienda otros proyectos; pero no entró á detallarlos, por la razón de que quería tener otro Consejo, que se celebrará en la semana próxima, para exponerios a sus companeros con todo genero de antecedentes que pudieran ilustrarles; pero estos proyectos quiere el Sr. Navarro Reverter que formen parte de una serie independiente de esta etapa.

Entre esos proyectos figuran el referente á las clases pasivas y el de la estabilidad de los cambios.

El señor ministro de Gracia y Justicia anunció á sus compañeros que había sido firmado el decreto creando el ducado de Canalejas.

Responde su creación al deseo de perpetuar la memoria del ilustre hombre público, y, en su consecuencia, como lo que se trata es de honrar una extirpe, se concede el título á la viuda; pero con limitaciones, es decir, que en el caso de fallecimiento de ésta ó de que pueda contraer matrimonio nuevamente, el título pasará á los hijos del ilustre muerto, teniendo prioridad el varón.

El decreto aparecerá mañana en la Gaceta. El Consejo aprobó los siguientes expedien-

Hacienda.-Fijando el capital de varias Sociedades extranjeras.

Estado.-Aprobando el proyecto de construcción de nueva casa para el consulado de Larache.

Fomento.—Autorizando á la Junta de Obras del pantano de Riudecañas para ampliar los gastos de dirección y administración en 2.000 pesetas.

-Rectificando el error aritmético que aparece en el real decreto de 12 de julio de 1904, que aprobó el presupuesto reformado de las obras del muelle de Rivera, que dice: «Importe líquido, 852.545,97 pesetas», y deben ser «1.492.715,17 pesetas».

-Aprobando el de segunda propuesta para las subastas que pueden realizarse en 1912 con el remanente del crédito consignado para construcción de carreteras, sometiéndolo á la aprobación del Consejo, con arreglo á la ley de Contabilidad.

Guerra.—Que, como gracia especial, se conceda al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo autorización para llevar á cabo las obras comprendidas en el proyecto de defensa del arrabal del Puente contra las inundaciones del río Agueda, que se hallan dentro de las zonas polémicas de la citada plaza.

-Apertura de un crédito de 355.648,14 pede la Guerra con el producto obtenido por ventas de material inútil de Guerra.

PIDIENDO SOCORRO

Un capitán sitiado por la tripulación

PARIS. Se tienen más detalles del curioso suceso ocurrido en Argel.

Un radiograma, enviado á la comandancia de Marina, anunciaba que un buque en peligro de naufragio pedía socorro.

La autoridad marítima pidió inmediatamente y con urgencia que se avisara á todos los semáforos de la costa argelina para que diesen noticia del sitio en que dicho buque se encontraba en apurado trance. Al mismo tiempo se ordenó estuviesen dispuestos unos buques de guerra para zarpar con el necesario material de salvamento.

De los semáforos contestaron que no se divisaba en las costas de Argelia ningún buque que reclamase auxilio.

Las casas consignatarias por su parte habian telegrafiado, á su vez, pidiendo noticias de una manera apremiante, á sus agentes en los puertos del litoral.

Y : nada! Al fin pudo ponerse en claro el misterio. El buque desde donde se pedía desesperadamente auxilio, estaba anclado en la misma bahía de Argel.

El capitán del vapor Buyahoga, sitiado en su cabina por la tripulación, compuesta d chinos, y que se había insurreccionado, había pedido socorro como si estuviese en peligro de naufragio el buque para llamar la atención y que vinieran en su auxilio, libertandole dei

Su radiograma, mal redactado y peor interpretado, había producido vacilaciones y tan enorme alarma.

Conferencia importante

Los señores ministros de Estado y de la Guerra han celebrado una larga conferencia, que ha tenido importancia.

En ella se ha tratado del sistema de organización que hemos de llevar á cuanto ocupemos en Marruecos al implantarse el Tratado.

No será la última conferencia que ambos ministros tengan en estos días.

El Sr. García Prieto manifestaba después en el Congreso que bien poco podía decirse de momento acerca del tema sobre que había versado la conferencia.

Muy en breve presentará el general-añadió-un proyecto de ley que afectará á los jeses de los tabores.

Ese proyecto es ascendiéndolos por los

buenos servicios que han prestado. El general Luque, por su parte, decía que procura á todo trance ir reduciendo la guarnición de Melilla, y que cree que parte de la brigada de Málaga podrá ser repatriada para antes de Nochebuena, y que toda ella vendría de contar las demás unidades que en Melilla se encuentran con toda su plantilla completa;

pero no ocurre esto. La fuerza total de Melilla, una vez que empiecen á regir los nuevos presupuestos, sumará de 25.000 á 26.000 hombres.

EL REY DE LOS LADRONES

uras se jacta de más de cien robos

PARIS. Camilo Gras, llamado La Anguila, jefe de los desvalijadores de estancos, quien la otra noche intentó fugarse de la cárcel de Pontoise, ha contado al juez de instrucción sus innumerables hazañas, y ha reconocido, no sin cierto orgullo, haber cometido, en el espacio de seis meses, unos ciento diez robos, á razón de dos, tres y hasta cuatro

Al principio creyóse que mentia jactanciosamente, y se decidió comprobar sus afirmaciones conduciendo al bandido al teatro de sus

Así, en los últimos tres días, el juez instructor de Pontoise y el comisario de policia han tenido que iajar en un automóvil con el bandido por París, sus alrededores y poblaciones cercanas, es decir, en todos los lugares en que el ladrón afirmaba haber trabajado. Hecha la comprobación sobre el terreno, las autoridades se rindieron á la evidencia. Gras

no había mentido. El bandido se complacía en dar detalles claros y convincentes respecto à cada una de

sus expediciones. Recordó el origen de su apodo. Lo llamaron La Anguila à causa de su extraordinaria agilidad, consiguiendo pasar por ventanillos que no median más que treinta y cinco centimetros de ancho.

Para robar el café de Eldorado en el bulevar de Strasturgo, en Paris, tuvo que entrar por un agujero de los más estrechos.

La Anguila se complacía en dar bromas pesadas á sus compañeros de hazañas ladro-

Un día, en Vauves, después de haber saqueado la tienda de modas, propiedad de la mujer de un policía, vió, colgado en una alacena, el uniforme del representante de la autoridad. Se lo puso, y así disfrazado, se puso à pasear delante del establecimiento desvalijado. Naturalmente sus compañeros, al ver ai que consideraron un guardia auténtico, se

dieron a la fuga precipitadamente. Confrontado con el agente, Gras, el «Rey Octava. Se acabaron las rentas excesi- setas en el presupuesto vigente del ministerio de los ladrones», como el se llama, contó la aventura riendo y prometió al representante de la autoridad hacerle unas visitas de cortesia así que pudiera fugarse de la cárcel.

Otra vez, mientras que saqueaba en Sevres un estanco, situado á unos cincuenta metros de la comisaría, Gras oyó abrir una ventana y una voz que gritaba: ¡ladrones! Era el estaquero que pedía auxilio.

La Anguila no perdió su sangre fría. Salió

del estanco tranquilamente y encarándose con el estanquero le dijo con acento autoritario: -Te callas ó te impongo una multa por escándalo nocturno.

Una aventura más. En la plaza de la Iglesia, en Rueil, donde Gras y su partida «operaban» saqueando una tienda de comestibles, de pronto se abrió bruscamente la puerta del almacén y entraron cuatro individuos revólver en mano.

Una batalla se iba á librar. Pero Gras reconoció en los visitantes á otros ladrones, á cuyo frente se hallaba su lugarteniente Tisserand. Se cruzaron explicaciones. Gras caballero-

samente se retiró, dejando á la otra banda que robara, puesto que Rueil no estaba en el territorio de su acción. Por último, una noche mientras desvalijaba

la taberna de Rouson, en Gargau-Livry, se presentaron dos clientes. Gras, fingiéndose el dueño, cogió la ser-

villeta y sirvió las bebidas que le pidieron los dos noctámbulos. El «Rey de los ladrones» confía escaparse de la carcel para reanudar la serie de sus hazañas y completar el millar de robos, que haria su fama imperecedera.

ESTE DIARIO NO PERTENECE

La guerra de los Balkanes

consejando la moderación

¿Habrá paz al fin? KIS. Despachos de Sofía dicen que ayer los embajadores de las Potencias visitaron nuevamente al Gobierno búlgaro.

Le aconsejaron moderase sus exigencias primeras, que son muy duras é inaceptables para los turcos.

Dijeron que Europa sabría agradecer los esfuerzos que hicieran los aliados en pro de

Parece que en el Consejo extraordinario que hubo ayer en Sofia se acordó la reforma

de las condiciones acordadas. Estas serán menos rigurosas para que Tur-

quía pueda aceptarlas. Se afirma que no obstante la nota del Gobierno turco, ayer hubo, entre emisarios otomanos y búlgaros, nua entrevista secreta en una aldea próxima á Tchataldja.

En ella se trató de la forma de reanudar las interrumpidas negociaciones.

Rusia y Austria

Movilización y alarma.

PARIS. La nota del día es la súbita tirantez de relaciones entre Austria y Rusia, debida á la movilización hecha por ésta.

Rusia ha movilizado varios centenares de miles de hombres que se han dirigido á la frontera austro-alemana. Sabedora Austria de ello, preguntó al Go-

bierno ruso la causa de tan alarmantes preparativos. Este ha contestado que moviliza en virtud

de exigencias de orden interior. Como esta explicación no es satisfactoria, Austria, probablemente, movilizará también. En Viena, los periódicos dicen que la acti-

tud de Rusia puede producir la guerra. Conforme se acerca el fin de la campaña de los Balkanes, aumentan los pesimismos. Rusia se prepara á ayudar á Serbia.

Es opinión unánime que á esto se debe su movilización.

En los círculos diplomáticos reina mucho pesimismo.

Un incidente.

PARIS. En el Adriático ha habido un incidente que de fijo dará ocasión á un cambio de notas diplomáticas.

Dos buques de guerra griegos han capturado, á dos millas del puerto de Durazzo, un vapor austriaco.

Los comandantes de ellos creían que iba á borde de éste el jefe albanés que pretende proclamar en Durazzo la independencia de Albania.

Los armadores austriacos se quejan de que la escuadra griega hace imposible la navegación por las costas de Albania á todos sus buques.

Las heridas de Mukhtar.

tar pachá, general de uno de los Cuerpos de ejército turcos de la Tracia, víctima de la equivocación ya telegrafiada á ese periódico, ha salvado su vida por una verdadera casualidad.

Cuando se apercibió de que en la trinchera á donde se dirigía había kepis en vez de feces, y fué saludado con una descarga, sus ayudantes y los oficiales alemanes que le acompañaban le dejaron solo.

Rodó por tierra herido y perdió el conocimiento.

Los búlgaros iban á salir de la trinchera para recogerle, cuando avanzó á la carrera de acuerdo en lo que respecta á la cuestión

un batallón turco. Entonces, los búlgaros evacuaron la trinchera.

Un reservista del batallón fijóse en Mukhtar, que permanecía en tierra inmóvil y ensangrentado. - Es Mukhtar pachá!-dijo reconocién-

dole. Y entonces fué transportado al cuartel ge-

neral turco.

¿ Conferencia internacional?

gana terreno la idea de celebrar una conferencia internacional como consecuencia del actual conflicto de los Balkanes.

Alemania se oponía antes; pero ahora, en vista de las circunstancias, cree conveniente que la idea se lleve á cabo.

El jefe de los albaneses.

Telegramas recibidos en Viena dan cuenta de haber desembarcado en Durazzo el jefe de los albaneses Nazim Kemal, en compañía de otros 13 jefes.

Pudieron escapar de los torpederos griegos que ejercían estrecha vigilancia para co-

La fiesta musulmana.

Se celebraba ayer la fiesta del Bairam, que es una de las mayores fiestas musulmanas. Con tal motivo, el general en jefe del Ejér-

cito serbio envió á uno de sus ayudantes á Prizven para que en su nombre saludara y felicitara à los notables turcos. Este acto produjo entre los musulmanes ex-

celente impresión.

También en Uskub se celebraba la misma fiesta con arreglo al rito musulmán. Los serbios respetaron á los turcos mientras éstos se entregaban á sus prácticas tra-

dicionales. Por si no hay armisticio.

SOFIA. Se asegura que las negociaciones para el armisticio continúan.

Por si fracasaran, los ejércitos serbio y griego se proponen unirse al Ejército búlgaro frente á las líneas de Tchataldja para entrar todos juntos en Constantinopla.

Se dice que se ha exigido á Turquía entre- las líneas férreas del Adriático están acapagar a Bulgaria todos los fuertes de Tchataldja.

Andrinopolis.

BERLIN. Se sabe que el cañoneo de Andrinópolis continúa. No se concibe cómo la plaza sigue resisBuenas impresiones.

BUDAPEST. Se desmiente la movilización de tropas austrohúngaras.

Las impresiones son tranquilizadoras y se cree que todos los conflictos serán solucionados amistosamente. Muerte de un general.

BELGRADO. El general Fethi, que mandaba las fuerzas turcas de Kumanovo, ha sido muerto por los serbios.

Los turcos atacan.

RIEKA. Los turcos atacaron Santari. Acudió el general Martinovich con fuerzas de San Juan de Medua y consiguió dispersarlos, haciéndoles muchas bajas.

Los griegos. ATENAS. El Principe heredero telegrafía

que derrotó á los turcos cerca de Filorinne. La Caballería griega persiguió á las fuerzas turcas hasta Tifotirei, entablandose una sangrienta lucha, en la que los griegos resultaron vencedores.

Por ambas partes hubo muchas bajas. ¿Un pronunciamiento?

ROMA. «Il Giornale d'Italia» publica un telegrama de Constantinopla, en el que el corresponsal de dicho periódico asegura que Kimil pachá ha recibido un telegrama del general Nazim pachá protestando contra las detenciones de Jóvenes Turcos que se llevan á

Inmediatamente se reunió el Consejo de ministros, para examinar y decidir si procedía destituir á Nazim pachá ó hacerlo prisionero. El gran visir Kiamil pachá dijo que todo

estaba perdido. Se asegura que Nazim, al obrar así, lo ha hecho obligado por muchos oficiales de su

ejército, que son Jóvenes Turcos. Todos ellos se reunieron y fueron á decirle que si continuaban en Constantinopla las prisiones de su correligionarios abandonarian con sus soldados las líneas de Tchataldja y derribarian al Sultán, proclamando la Repú-

Hay que decir que esta información de «Il Giornale d'Italia» no ha sido confirmada por ningún otro periódico.

Ya no se pelea. PARIS. Han cesado los combates en las líneas de Tchataldja.

Los últimos tiros fueron cambiados entre dos batallones turcos que avanzaron en demasía y una avanzada búlgara.

Los turcos se replegaron á sus líneas.

Las negociaciones

¿Se llegará á un acuerdo? PARIS. Parece fuera de duda que los

aliados balkánicos han modificado sus primitivas exigencias. Los telegramas que llegan de Constantino-

pla y Sofía dicen que ya se han reunido en PARIS. Según todos los informes, Muhke una casa de las afueras de Tchataldja los plenipotenciarios búlgaros y turcos, para tratar de las condiciones del armisticio.

Representan á Bulgaria el presidente del Congreso, Daneff y el generalisimo Sawoff. A Turquía Nazim pachá y el jefe del Estado Mayor.

Hoy seguirán las conferencias. Los turcos se niegan á evacuar las líneas

de Tchataldja y a enviar al Asia sus tropas de la Turquia Europea. Dicen que si procedieran así, se entregarian

de pies y manos á sus enemigos. Bulgaria, Serbia y Grecia se han puesto ya

de Albania. Consienten en su autonomia.

Por su parte, Turquía, según telegramas de hoy, ha reconocido su independencia. De creer estos informes, ayer publicó el Sultán un iradié declarando á Albania nación

En Andrinópolis.

libre, bajo el Gobierno de un Principe impe-

PARIS. Dicen de Sofía que algunos sol-PARIS. Dice un telegrama de Berlin que garos en Andrinópolis, dicen que dentro de nelos. la plaza escasean los víveres, y es insostenible la situación.

Los hospitales están llenos de heridos y en-

Sin embargo, el gobernador militar sigue

obstinado en no rendirse. Anoche dispuso otra salida y durante varias horas turcos y búlgaros combatieron fu-

Ascenso. PARIS. El Rey Jorge de Grecia ha nombrado á su hijo el Príncipe heredero teniente

general, por méritos de guerra. Hasta ahora esa graduación militar era desconocida en Grecia, donde el más alto empleo en la milicia era el de general de división.

PARIS. Vuelve à aumentar el colera en el istmo de Constantinopla.

El cólera.

En Siliwre hay cientos de atacados. En San Estéfano, los cadáveres se amontonan en las calles.

Se ha rebajado la vigilancia en las afueras de Constantinopla, y muchos coléricos vagan por los barrios de Estambul, sembrando el contagio. Los serbios en Okrida.

PARIS. Un despacho de Belgrado dice que una columna serbia, procedente de Monastir, ha entrado en Okrida, población albanesa á orillas del lago del mismo nombre.

Grandes pesimismos

En estado de guerra. PARIS. Comunican de Trieste que todas

radas por completo para el transporte de artillería y de soldados. Se está en plena movilización del ejército.

En Simna y Pola se ha declarado el estado

La intranquilidad reinante es enorme. No se pueden transmitir más noticias, por- lacio.

que el Gobierno ejerce rigurosisima censura sobre todos los despachos. Un dia critico.

Dicen de Viena que, mientras en Berlin se muestra hoy la opinión optimista, en Viena impera gran pesimismo. Todos reconocen que la situación es muy

belicoso se acentua, y es más inminente cada El día de hoy es sumamente crítico.

La amenaza de que llegue un rompimiento

Hoy llega el Archiduque heredero. Hoy dará cuenta de su entrevista con el Emperador de Alemania.

Y hoy comunicará el ministro de Austria en Belgrado la respuesta que da Scrbia à la Nota de Austria. Todas estas razones son más que suficien-

tes para que reine una ansiedad indescriptible en Viena. Agréguese á ello la movilización de tropas que con tanta actividad se está llevando á cabo, y se comprenderá fácilmente la alarma

y el estado de ánimo que hoy dominan en la capital austriaca. La censura. Ap AMALA BERLIN. Júzgase en esta capital que la

situación es muy grave. Nada en concreto se sabe todavía para poder predecir el plazo dentro del cual se tiene que resolver està peligrosa crisis.

Pero, para juzgar de la situación, basta conocer dos noticias escuetas, reveladoras de cuanto se trama silenciosamente:

Rusia guarda el mayor sigilo respecto á la gran movilización de tropas que está haciendo; la censura impide telegrafiar sobre

Austria ha establecido igualmente una censura rigurosisima, y moviliza todas sus tropas con una actividad inusitada.

La movilización. Desde San Petersburgo dicen que se ha dispuesto la movilización del 24.º Cuerpo de mista.

Han partido ya para la frontera varios trenes atestados de tropa. Los reservistas de Austria. VIENA. Han sido llamados á filas 130.000

reservistas. Esta noticia ha sido desmentida oficialmen-

te. Sin embargo, es cierta. No se pueden transmitir más detalles á causa de la rigurosa censura que se ha establecido.

Más noticias.

VIENA. En esta capital y en Budapest la movilización de tropas es completa. Los empleados de los tranvias de Budapest

han tenido que abandonar apresuradamente el servicio para incorporarse á filas. Se han enviado instrucciones á todas las estaciones de ferrocarril con objeto de dar todo género de facilidades para la moviliza-

Lo que dice Austria. CONSTANTINOPLA. Hilmi pachá ha comunicado á la Sublime Puerta el resultado de su entrevista con el ministro austriaco de

Negocios Extranjeros. «El ministro de Austria—dice Hilmi pachá -me ha hecho presente que su Gobierno desea ardientemente que Turquía continúe la

Alemania é Italia han comenzado ya la movilización de sus tropas.

Austria también las ha movilizado y espera el resultado de la guerra actual con gran ansiedad, en vista de las pretensiones que Serbia ha hecho públicas.

Entonces, cuando la guerra haya terminado con Turquía, expresará Austria á Serbia concretamente cuáles son sus pretensiones.

Entretanto, si la guerra con Turquía continúa, Austria hará todos los esfuerzos posibles por sostener al Gobierno otomano.» Palabras del Kaiser.

PARIS. Ayer, después de jurar en Berlín la bandera los nuevos reclutas, el Kaiser les dirigió la palabra. Dijo que, seguramente, terminarán en paz

el tiempo de su servicio en filas. La navegación de los Dardanelos. PARIS. El Lloyd inglés ha recibido un despacho en que se dice que está interrumpida dados turcos hechos prisioneros por los búl- la navegación por el estrecho de los Darda-

> La noticia no ha sido confirmada oficialmente.

MUERTE DE M. VILATTE

Un cura original. PARIS. Hoy se ha recibido un cablegrama de Méjico dando cuenta del fallecimiento Al fin, los primeros se retiraron á la plaza. de M. Vilatte, sacerdote francés.

Era un hombre originalisimo. Hace mucho tiempo alcanzó notoriedad

Cuando se produjo el rompimiento entre la Iglesia y el Estado, M. Vilatte realizó campanas ruidosas que le valieron persecuciones. El fué quien lanzó la idea de constituir la

que tituló Iglesia católica apostólica francesa. Un día desapareció de Francia. Fué en busca de refugio á América. Estableció su residencia en Méjico, donde

le ha sorprendido la muerte. AMOR DE PRINCIPE

El archiduque y la condesa

VIENA. En los Círculos aristocráticos se ha comentado extraordinariamente una noticia publicada en los periódicos de la tarde. El archiduque Eugenio ha presentado, con

carácter irrevocable, su dimisión de general en jefe de las tropas del Tirol. Ha renunciado, además, á su alta jerarquia en la corte de Austria.

Se asegura que todo ello obedece á que el archiduque ha contraido matrimonio secreto con una joven y bella condesita vienesa, contrariando la voluntad del Emperador. Otros dicen que el matrimonio no se ha ce-

lebrado aún, pero que se celebrará muy en La condesita ha desempeñado cargo en Paempresion Lien, como vo, qui co se

NOTICIA GRAVE

LATENTADO CONTRA EL CZAR?

Sin detalles.

PARIS. La Central News ha recibido noticias de Rusia, según las cuales los terroristas han atentado nuevamente contra la vidadel Czar de Rusia.

Este decidió trasladarse en tren especial al palacio de Tzarkoieselo.

La maquina exploradora, que iba de'ante, estuvo á punto de descarrilar y tuvo que de-Habian sido levantados los rieles en una

extensión considerable. Además, habían colocado sobre la vía

grandes trozos de hierro. Ta al obquida -Como pocas horas antes la linea había sido recorrida sin que se notara en ella nada anormal, es indudable que quienes se dedicaron á destrozarla eran muchos y trabajaban muy deprisa.

Ignóranse detalles. La Policía busca á los autores del atentado; pero hasta ahora no ha cogido á ninguno.

El tren imperial llegó à Tzarkoieselo con varias horas de retraso, porque hubo que apartar los obstáculos y que colocar los rieles nuevamente.

SIEMPRE HAY TONTOS EN EL MUNDO

Las transformaciones del plomo

«¡ Ay mi dinero!» PARIS. Hace algún tiempo. un ciudadano, Hipólito Dousson, de cincuenta y ocho años, convencido de que el número de los tontos es infinito, dedicóse á vivir de la es-

tupidez humana. Al efecto, varió de apellido y de oficio, y se hizo pasar por el doctor Jobert, alqui-

Compró crisoles, retortas, hornillos, frascos, un alambique é instalóse en una buhar-

Luego inundó París de prospectos, en que se decía que un sabio había descubierto el medio de transformar el plomo en oro.

El procedimiento era sencillisimo. Todo se reducía á someter el plomo á poderosas corrientes eléctricas y á tratarlo luego por medio de agentes químicos.

Pero el sabio no tenía dinero para efectuar los trabajos precisos. Y necesitaba un socio capitalista.

Este no tardó en presentarse. Era un comerciante retirado que deseaba aumentar su fortuna.

Hipólito le recibió en su buhardilla, rodeado de aparatos y de frascos. Enseñóle varios viejos librotes, entre ellos algunos manuscritos de caracteres góticos. Asombrado el ex tendero, preguntó cuán-

-Pues para empezar-dijo Hipólito,-10.000 francos, the city of the common to th

El ex tendero entregó dicha suma.

to haria falta.

de prisión.

A los pocos días tuvo que dar otros 5.000 rancos. Pero como pasaba el tiempo y el sedicente doctor Jobert no convertía el plomo en

oro, presentó contra él una denuncia. Instruído proceso, Dousson dijo ante el juez que efectivamente transformaba el plomo en oro.

-Si me dan los elementos necesarios-aña-

Le dejaron en libertad provisional y aprovechóse de ella para huir al Extranjero. Ha sido condenado en rebeldía á dos años

dió-fabricaré 50.000 millones en diez años.

EL TEATRO EN PARIS

«El rey del oro».

PARIS. En el Chatelet se ha estrenado esta noche una obra titulada El rey del oro. Tiene tres actos y nada menos que vein-

tiocho cuadros. Se trata de una zarzuela de gran espectáculo, verdadero potpourri de cosas peregrinas.

Júzguese por las siguientes, entre otras muchas, que aparecen en la escena: Un globo dirigible; una fiesta de moros

que corren la pólvora; un panorama de Pa-

ris; el desfile de Juana de Arco; unas regatas..., y así sucesivamente.

Nueva obra de Lavedan. En el teatro de la Comedia ha leido hov Lavedan su nueva obra.

Titulase Servir. Ha sido un gran éxito de lectura. Los ensayos comenzarán inmediatamente.

¡Facilitad con Nesfarina la dentición de vuestro niño! No sufrirá molestia alguna. MISCELANEA

La fiebre amarilla.

PARIS. Despachos procedentes del Senegal dicen que se extiende en Dakar la fiebre amarilla.

Han sido adoptadas medidas enérgicas para evitar la propagación. Las iglesias de Francia.

PARIS. El diputado por esta capital, monsieur Maurice Barrés, presentará el próximo lunes á la Cámara una proposición que tiende á que sean declaradas monumentos arquitectónico-religiosos nacionales muchas iglesias de Francia que se encuentran en estado rui-

Secuestro de una niña. PARIS. Despachos de Lille refieren el siguiente suceso ocurrido en aquella población. Al salir del colegio una niña de siete años fué robada por un desconocido. El secuestrador escribió á los padres de la

niña exigiéndoles para devolverla la suma de 25.000 francos. Avisada la Policía, ha logrado descubrir el paradero de la niña, devolviéndola á sus pa-

El Hiba, derrotado.

dres y deteniendo al autor del secuestro.

cen que El Hiba ha sido derrotado por la

mehalla del Glaui. Perdió dos cañones y huyó precipitada. mente.

Inspector de seguros, asesinado.

PARIS. En un tren en marcha, cerca de estación de Beaumont, ha sido ases nado

un inspector de seguros. El asesino ha caldo en poder de la Policia. Tísica que mata.

PARIS. Hoy en esta capital, una mujer. tísica en tercer grado, ha matado á su es-

Se entregó á la Policia, y declaró que si había cometido el orimen había sido porque su conyuge la hacía sufrir mucho. Los médicos dicen que le quedan pocos días de vida.

Otra estafa de Wilmart. PARIS. Despachos de Bruselas dicen que ha sido descubierta una nueva estafa del cele posicion de Ley: bre Wilmart.

El juez habíale embargado muchas obligaciones privilegiadas al 4 y medio por 100. Contaba con ellas para indemnizar en par-

te á las víctimas de sus estafas. Y ahora resulta que dichas obligaciones privilegiadas son falsas también.

Hasta ahora habían circulado como buenas en la Bolsa. la lacoque and enn Están falsificadas de un modo maravilloso. Al manicomio.

dice que se ha comprobado que el sujeto que hirió à Roosevelt está completamente loco. Se le ha encerrado en un manicomio.

PARIS. Un cablegrama de Nueva York

Anarquista detenido. PARIS. En Reims ha sido detenido un anarquista.

Se ignoran detalles. La mujer que ha subido más alto. PARIS. Comunican de Berlín que ayer, una joven ha logrado elevarse en un mono-

plano 2.400 metros.

Ha batido el record femenino de la altura en el mundo. La despoblación de Francia. PARIS. El ministro de Hacienda, monsieur Klotz, ha informado hoy ante la Comisión extraparlamentaria que entiende en las

evitar la despoblación de Francia, que de día en día alcanza proporciones más alarmantes. El ministro ha propuesto varios medios, entre los que figuran:

medidas que conviene llevar á la práctica para

cesitadas. Desgravación de algunos impuestos. Construcción de casas baratas.

En defensa de los cocineros.

Protección á las familias numerosas y ne-

PARIS. Recientemente ha sido provista, mediante oposición, una plaza de profesora de cocina para un centro oficial de enseñanza de la mujer. Hat ob adost ob to aportejo A esas oposiciones no fueron admitidas más

que mujeres. obidissed tos sabod sup

El diputado socialista M. Pouveri ha interpelado hoy al ministro de Agricultura, censurándole por no haber sido admitidos á dichas oposiciones los hombres; es decir, los Le ha contestado el ministro que como las

ser jovencitas, no se ha creido prudente que fuese un varón el encargado de aleccionarlas. Y no ha pasado más. Los estudiantes de Derecho. PARIS. Con motivo de las algaradas que

que acudan á recibir dicha enseñanza han de

durante los días últimos promovieron en el barrio Latino los estudiantes de leyes, se ha dispuesto que sea clausurada por tres días la Escuela de Derecho.

Preparando una huelga.

PARIS. Ante el Tribunal del Jurado comparecerán el lu s 19 individuos, pertenecientes al Comité ...tersindicalista de albañiles, que fueron procesados por dirigir una circular a los soldados umas nomamenta a Con este motivo, y en señal de protesta,

ha acordado la Asociación de Trabajadores

una huelga que durará sólo el indicado día.

Los huelguistas harán acto de presencia ante el edificio en que ha de reunirse el Tribunal. Banquero condenado. PARIS. El banquero Luciano Rivier, conocido por sus numerosas estafas y quiebras

fraudulentas, ha sido condenado á cinco años de prisión. El debut de Le Bargy. PARIS. El lunes 25 debutará en el teatro de la Puerta de San Martin el autor Le Bar-

gy, cuya salida de la Comedia Francesa fué tan comentada. Beauginal al 100 201018 Las monedas de nikel. PARIS. Han sido puestas en circulación las nuevas monedas de níquel.

Son de cinco y diez céntimos de franco. Están agujercadas.

TRAGEDIAS DEL BULEVAR MARIA Y LEONIA SE MATAN

PARIS. Esta noche, á las ocho, en el bulevar Magenta, se ha desarrollado un trágico suceso, que ha producido honda impresión en cuantas personas lo presenciaron. Dos mujeres, de unos cincuenta años, tra-

jeadas modestamente, se detuvieron unos minutos ante un escaparate. 2011911 21 Cada una de ellas sacó de pronto un revolver y apuntándose mutuamente a la cabeza hicieron fuego al dar la voz una de

Ambas cayeron al suelo bañadas en sangre. La escena era emocionante. Los transeuntes y la Policía acudieron en su auxilio y las trasladaron á la Casa de So-

Los médicos declararon que las heridas eran mortales y que las dos infelices mujeres habían entrado en el período agónico. Identificadas resultaron llamarse Maria

Leonia Gros, de cincuenta y cincuenta y seis años, respectivamente. Se ignoran los móviles del extraño suceso,

pero se cree que se trata de un drama de PARIS. Despachos llegados de Tanger di-

2009 Ministerio de Cultura

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

«EL IMPARCIAL»

De su artículo de fondo titulado «La instrucción pública»: «A raiz del desastre surgió una copiosa literatura «regeneradora». El «problema de Esnafian se convirtió en tema casi único, desentrañado por escritores de todas categorías, desde las altas inteligencias como Joaquín Costa y Macias Picavea hasta los grafomanos de más modesta estofa. Nos encarnizamos a investigación de nuestra realidad naciodespués de haber sesteado tan larga nocivamente sobre la quimera y la leyenda.

Alguien encontró excesiva la abundancia de ortticos indígenas, de disectores de la vida patria. Pero no fué inútil su labor. De ella surgió primeramente el interés por la cultura. Durante años nos habíamos reido del maestro, escarneciéndolo y mofándonos de su escuálida figura con la más desdeñosa ironla. Se principió á estimarlo. Desde el ambiente social pasó à los partidos políticos un nuevo sentido de la eficacia docente. Los liberales lo recogieron pronto, y el conde de Romanones, riñendo una batalla con los custodios de la Hacienda, incorporó á las cargas del Estado los haberes de los maestros. La viela estapa concluyó.

Han corrido los años, y, poco á poco, el espiritu nacional ha ido adquiriendo nociones más claras acerca del problema de España. Pocos son los que á estas fechas dudan de que nuestro pueblo se ve afligido principalmente por dos carencias: la de pan y la de cultura. La dureza del ambiente económico y la ignorancia son las dos enfermedades que azotan y enflaquecen nuestro pueblo, reduciendo su actitud para la civilización y exponiendolo á tantas inquietudes y sobresaltos como la vida social registra á diario.

Los grupos radicales han acogido estas dos ansiedades de la Nación como lemas de su politica; su programa lo reducen á «despensa v escuela». Hay algo de infantil en ese monopolio de que blasonan. Dar al pueblo pan y proporcionarle instrucción es el anhelo de todos los partidos, por lo que no puede ser patrimonio de ninguno. En lo que se diferencian las agrupaciones que intervienen en la vida pública no es en ese ideal, común á todos, sino en la eficacia con que procuran alpanzarlo y los caminos que eligen para llegar hasta el.

En cuanto al primero, la despensa, ni los partidos gubernamentales ni los perturbadores han hecho gran cosa. El partido liberal tenía en esto una gran misión que cumplir y no la ha llenado. O por antagonismos de intereses económicos acogidos á su bandera ó por falta de orientaciones bien definidas en materia económica ó por solicitaciones de otros problemas más perentorios ó menos esquivables no ha puesto la mano en aquella trabazón de intereses privilegiados á que toda reforma de la estructura económica que redunde en beneficio de las masas del trabajo tiene que afectar. Pero no tienen autoridad para reprochárselo los part dos no gubernamentales; tampoco ellos se han preocupado del asunto ni han formulado reclamaciones concretas, aparte la de Consumos, que el partido liberal satisfizo, aunque, como por si solo, sin el complemento de la reducción dei arancel, era insuficiente para abaratar las subsistencias, no produjo el efecto anunciado.

No ha ocurrido lo mismo con la instrucción pública. Es injusto afirmar que los partidos gubernamentales no le han prestado atención. Si ésta ha de medirse por cifras, baste considerar que en menos de diez años ha duplicado su presupuesto. Con lentitud se camina, pero se avanza. Cada etapa de mando de los liberales se ha señalado por un desarrollo de las consignaciones de la instrucción pública y por una mejora en las organizaciones docentes del pais.»

«EL LIBERAL»

De su fondo: «Con modestia simpática y loable, con palabra castiza y llana y, sobre todo, con una noble sinceridad, que cautivó á los oyentes, expuso ayer en la Cámara popular el señor Alba sus orientaciones y proyectos referentes eión pública. á la enseñanza, al ser discutido el presupuesto de Instrucción pública. Todos los demócratas le aplaudieron, y los mismos adversarios hubieron de reconocer en sus palabras un sano criterio, una sólida documentación y una gran alteza de miras.

El discurso es, en primer término, la labor de un hombre estudioso; pero de un estudioso que conoce lo que pasa en el mundo entero y que sabe disciplinar su pensamiento y mirar el problema complejisimo de la enseñanza, no como un conjunto de afirmaciones de secta, sino como un negocio de interés capital, en que hay que acumular datos sobre datos, rectificar constantemente juicios y acomodar à la realidad el ideal supremo del enaltecimiento por la cultura.

Acaso lo más admirable fué el método. El sumario de asuntos esbozados pudiera ser indice de un libro. En él nada quedó olvidado y nada afirmado sin prueba. Este aspecto sencillo de la disertación es el característico de los verdaderos educadores.

No interrumpir jamás la labor progresiva ni obstinarse en realizarlo todo; pero si insistir en adelantar lo factible, en unificar lo legislado y en facilitar medios económicos á la educación nacional. Tales fueron las cuatro afirmaciones previas. Nadie contra ellas hubiera podido objetar lo más mínimo.

En diez millones de pesetas se aumenta el actual presupuesto para atenciones de ensenanza. Pero esos diez millones no serán destinados á creación de nuevas plazas, pensiones mercedes. Irán integros á mejoras reales. Seis se invertirán en instrucción primaria, y el resto será dedicado á Escuelas Industriales y a fomentar y reformar las Normales y las Superiores.

curso de ayer, para echar las campanas á proyectos contenidos en dicho presupuesto. vuelo, pero si para felicitarse del modo co- Si lo hace, la aprobación será rápida y conmo ha sido tratado desde el Poder este pro- l tribuirá á que cese la interinidad política en

blema de la enseñanza, el más interesante y transcendental de la vida moderna. Rumbo derecho, voluntad firme, imparcialidad, modestia, amor á la cultura; todo esto brilló en el discurso del Sr. Alba y á todo esto hizo la Camara popular justicia, esperando obras ulteriores para juzgarlas; pero otorgando desde luego su placet, como lo otorgará la opinión, al cordial espíritu de progreso, buscado siempre, y siempre con escasa fortuna, por la Patria y gente española.

Más de una vez, ante la manía de superficial reformación con que entraba la mayor parte de los titulares en el ministerio de Instrucción pública, hemos indicado la conveniencia de prohibirles durante algún tiempo todo género de planes empíricos y de novaciones improvisadas.

Ahora no existe, afortunadamente, ese prurito, y hay que alabar al que habla y obra, como el Sr. Alba, á lo discreto.

La frase por él empleada nos parece muy gráfica y muy oportuna: ya que, con los recursos y en las circunstancias actuales, no sea dable emprender g andes cosas, bueno es in plantando jalones y colocando balizas que aseguren la marcha venidera.»

«A B C»

De sus Notas rápidas: «Los dos disparos últimos del asesino Pardinas fueron los de más alcance conocido, porque atravesaron la luna y por poco matan á San Martin.

Este es el último chistecito de la temporada. Hay quienes se dedican á hacer chistes en medio de la calle, como el Sr. Vincenti frases en medio del Congreso. La afición ha adquirido alarmantes proporciones de pocos años á esta parte... Lo que tiene es que todo | die el empeño de comprometer tantos millones, pasa y que los autores de esos rasgos de in- cuando tantas angustias pasa el Tesoro púgenio suelen ser luego sus más ardientes execradores.

Pocos hombres ha habido más aficionados las frases de efecto que Henri Rochefort. Un día llamó á Villemessant vil mesent. La frase le costó, como era de esperar, un de-

Otro dia comenzaba su diaria crónica política con estas palabras:

«Anoche me acosté, y dejé mis botas al pie de la cama. Esta mañana, al ir á vestirme, no las encontré. Se habían ido á dar de puntapies al Presidente del Consejo de ministros...x

Los años han pasado, y recientemente aquel gran escritor reconocía que de su obra demoledora no quedaba ni recuerdo. «Las frases de ingenio ó los pensamientos mordaces—decla-revelan en sus autores un estado de nerviosidad moral, y en quienes acogen aquellas genialidades como alimento cotidiano de su espíritu una pobreza de conciencia.»

Si la máxima es de las que establecen jurisprudencia, apliquémosla á los que hacen frases, chistes y co'mos diariamente y á los que celebramos tales agudezas.»

«LA MAÑANA»

Sobre la dimisión del Sr. Fernández Llanos, escribe:

"Fundándose en razones de salud, y en espera de que le den el cese oficialmente, ha entregado el mando de las funciones propias de su cargo el que vino siendo jefe superior de Policia, Sr. Fernández Llanos.

Interinamente, y mientras el Gobierno designe á la persona llamada á sucederle, se ha encargado del despacho de los asuntos de la Jefatura el comisario general Sr. Gal-

En cuanto se hizo pública la vacante del elevado puesto policíaco se lanzaron los nombres de los probables sucesores del jefe dimi-

Entre los candidatos con mayores probabilidades de éxito figuraban D. Natalio Rivas, D. José Ortega Morejón y D. José Luis León Albareda.

Según parece, ayer se hicieron algunas gestiones cerca de estos tres señores, y parece ser también que los ánimos se inclinan á favor del actual subsecretario de Instruc-

se ofreció el cargo fué al Sr. Méndez Alanis; pero éste pone algunos reparos que quizá no puedan resolverse satisfactoriamente, al menos de momento...»

De su «Diario político»:

«El pleito de las Mancomunidades se embrolla más de cada vez. Ayer conferenciaron los Sres, Romanones

Rodrigáñez, afirmándose que éste se opone modificar el proyecto en el dictamen.

En cambio no se ha recatado entre sus amigos el Sr. Montero Ríos para declarar su propósito resuelto de entregar al Gobierno la dimisión de su cargo, con carácter irrevocable, tan luego como la Comisión de Mancomunidades dé sobre dicho proyecto dictamen, si en éste no se introducen las modificaciones que él, hace días, hubo de proponer en la conferencia con el Sr. Canalejas.

Por su parte, el Presidente del Consejo no aventuró ayer mucho al contestar al Sr. Nougués que las Mancomunidades será lo primero que se discuta después de Presupuestos y

Tratado.

Decimos que no aventuró gran cosa, porque pudiera ocurrir que para entonces no dependiese de su voluntad el cumplimiento de

la promesa.» **«EL UNIVERSO»**

Dice en los «Rumores políticos»:

Otra vez principian las zozobras sobre la fecha de la terminación en las Cámaras de la llante la luz y el color de los países levantinos discusión de los Presupuestos del Estado. y arrebató con el fuego de sus palabras á sus En el Congreso termina la discusión del de paisanos, el antiguo emperador de las letras, Instrucción pública y Bellas Artes.

Se presenta la duda de si al ponerse à discusión el presupuesto de ingresos el ministro No habrá quizás motivo, después del dis- de Hacienda procede al desmoche de varios

que se encuentra todo el Gobierno desde la muerte del Sr. Canalejas, porque ya es público y notorio que el conde de Romanones sólo está al frente de los ministros para la aprobación del Tratado con Francia y la aprobación de los Presupuestos, ni más ni menos, según los bien informados de estas cosas.

Lo de los créditos extraordinarios preocupa grandemente á los financieros, que no se explican el derroche tan enorme como suponen las cantidades solicitadas fuera del Presupuesto. Ayer se reunió la Comisión permanente del Consejo de Estado, y dicen que se ocupó, entre otros asuntos, de más créditos.

En pocos días se han pedido pesetas 5.200.000 para material. Otro de 845.884, para servicios; otro de 849.000, para barcos, y algunos más de menores cantidades; pero que aterran á los contribuyentes, que no pueden llevar tanta carga, porque además de las contribuciones tienen los arbitrios municipales y provinciales. La campaña financiera del partido liberal deja fatales recuerdos, según decía anoche un personaje demócrata.

Y vino el desastre por la supresión de los Consumos, y ahora los mismos Ayuntamientos que los suprimieron piden que se restablezcan, y las gentes se preguntan:

-¿No hay castigo para los que por no escuchar á la opinión se equivocaron?

Lo de los riegos del Alto Aragón sigue llamando la atención de los que se preocupan del estado del Tesoro, y el diputado por Zaragoza D. Leopoldo Romeo continúa su campaña para evitar que el gasto sea tan grande, pudiéndose hacer el beneficio á la zona aragonesa con menos dinero.

También sobre proyectos costosísimos de ferrocarriles se habla, no comprendiendo nablico. Y no sólo se compromete el presente, sino también el porvenir. El diputado de la minoría conservadora Sr. Igual, al ocuparse en el Congreso de uno de los proyectos, decía: «Coste elevado de un proyecto que repre-

senta un sacrificio para la nación.» Y todos asienten; pero se continúa impasible, como si á tiempo no se llamase la atención de los encargados de velar por las eco-

Y todo esto tiene alarmada á la opinión. El presupuesto más armónico ha sido el de Instrucción pública y Bellas Artes, obra personal de D. Santiago Alba y de D. Natalio Rivas. El subsecretario de Instrucción, dicen los liberales que se ha ganado la cartera por la defensa acertada de su presupuesto; y personas bien informadas afirmaban anoche que ya se la tiene ofrecida su jefe el Sr. Moret, como al Sr. Alba la de Gobernación.

Y nosotros, á título de información imparcial, recogemos estas impresiones, como también la de que se han hecho entre amigos varias importantes apuestas á que, aprobados los Presupuestos, si el Sr. Moret duda de la sinceridad del concurso que le ofrecen los liberales, conjurados y no conjurados, declinará toda responsabilidad, y tendrá que encargarse del Gobierno el partido conservador.

El jefe del partido liberal debe estar escamado ya, y ha de llamarle la atención tanto afecto como le juran los que le derribaron del

En su fondo dice este colega:

«No es ahora, ni mucho menos, la primera vez que se aduce la atmósfera creada por los revolucionarios como un obstáculo insuperable para que los conservadores lleguen al Poder. Ni tampoco la necesidad de que los liberales. desunidos, se unieran en el Poder.

La primera escisión grande que hubo en el partido liberal después de la Restauración, fué la motivada por la izquierda dinástica; una conjura, como las de ahora, aunque más franca, para quitar la jefatura al Sr. Sagasta. D. Práxedes derrotó al Gobierno del señor Posada Herrera. Y se decia: La Corona no puede dar el Poder á los conservadores, porque esto representa un gran peligro para las instituciones, toda vez que los revolucionarios se habrán de levantar en seguida, y además, el partido liberal quedará roto para Como ya se ha dicho, al primero a quien siempre en dos fracciones irreconciliables. En suma: lo mismo que ahora escribe el señor

> Pero entonces sucedió todo al revés. La Corona llamó á los conservadores; los revolucionarios no hicieron nada, y los liberales, lejos de disolverse, se unieron en la oposición

bajo la jefatura del Sr. Sagasta. Después del ministerio largo de Sagastaprimero de la Regencia—, esgrimióse también mucho el argumento de que los conservadores representaban un peligro para la paz pública, por la oposición violenta que habrían de hacerles los revolucionarios, y, efectivamente, tampoco se hizo caso, y tampoco sucedieron las cosas que se afectaba tanto temer.

En realidad, si se espera á que los revolucionarios pongan el visto bueno á los conservadores para que lleguen al Gobierno, ya se puede anunciar que no llegarán nunca.»

«EL PAIS» De Alejandro de Quirós:

«A bordo del hermoso transatlántico «Infanta Isabel», fondeado en la bahía luminosa de Cádiz, bajo el dosel de su cielo siempre azul, mientras el buque se mecía suave y majestuosamente, un periodista de mucho talento y gran porvenir, Rafael García, ha hablado unos minutos con el gran novelista es-

se dirigia à Barcelona. La conversación fué interesante, y el eximio literato, que supo aprisionar en su estilo bri-

pañol Blasco Ibáñez, que venía de América y

contó al periodista sus nuevos sueños de emperador de las Pampas. Blasco, convertido en un gran agricultor, posee en Corrientes y Río Negro 8.000 hectáreas de terreno de regadio, cuyas cosechas,

asombrosas.

Con el producto de esas labores, Blasco piensa llegar á millonario. Entonces será pródigo de sus riquezas y procurará hacer el mayor bien posible. Entre otras cosas, se propone pensionar á varios literatos españoles para que realicen estudios en el Extranjero.

Pero todos estos planes no ocupan todo el tiempo del insigne autor de «La Barraca», quien encuentra ratos que dedicar á la labor literaria y prepara una especie de tetralogía; es decir, tres novelas y un epilogo, que verán muy pronto la luz, paulatinamente, cuando les toque su turno y salgan listas de las manos expertas de «D. Vicentet».

La primera de dichas novelas, que ya está muy adelantada, se llamará -«Los argonautas»; en ella se describe el viaje de España á

Después vendrán «La ciudad de la Esperanza», «La tierra de todos» y «Los murmullos de la selva».

Estas últimas obras tienden á describir el alma americana y las grandezas de aquella nación, cuyas tierras fecundas serán una fuente ubérrima de riquezas sin fin.

El maestro abriga la convicción de que éstas, quizá sus últimas producciones intelectuales, han de alcanzar extraordinario éxito y serán leidas en casi todo el mundo, pues al mismo tiempo que en castellano serán editadas en francés.

Como pueden ver los lectores, Blasco no descansa, y es de esperar confiadamente que este hombre excepcional dé todavía á sus compatriotas días de gloria.

Unicamente para la política parece muerto. Al evocarle el gacetillero sus horas agitadas y turbulentas de político de batalla, Vicente Blasco Ibáñez, el cien veces célebre caudillo de reivindicaciones populares, se puso un poco triste y dijo:

-No quiero saber nada de política, abso-

Y por sus ojos, que tan bien escrutaron en las ajenas pasiones, pasó una nube de infini-

Luego tuvo palabras de condenación para la inconsciente y casi baldía emigración espafiola, que es la menos apercibida á la lucha, emigración de hombres de oficina, de mostrador, de letrados. Pero allí no sirven; hay legiones. Sólo en el campo hay porvenir.»

PULSERAS DE PETICION Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis

«EL RADICAL»

De su fondo que titula «¿ Qué se entiende

«Importa mucho al órgano de los conservadores sostener que su partido no solicita leyes de excepción, ni orienta su política en sentido regresivo. A nosotros, con sus afirmaciones, en las que se columbra la obsesión del temor, nos recuerda al héroe por fuerza. Tan bajos han caído los procedimientos de gobierno empleados con refinamiento perverso por los conservadores, que en cuanto se les recuerda su historia lamentable y su polarización arcaica, reiteran su protesta, como hombres de nuestro tiempo.

Y no hay tal. Buena prueba de que sus sentimientos no se acuerdan con las manifestaciones externas, es la actitud de los conservadores en el debate promovido por el sc!:tario Sr. Senante. No pudieron contener la admiración que les producían las teorías retrégradas del diputado integrista, y sus simpatias se manifestaron bien ostensiblemente. Pero las francas declaraciones del conde de Romanones les hicieron volver de su éxtasis; se vieron completamente aislados y convirtiéronse en héroes por fuerza, delegando en el político conservador de más generales prestigios: en el Sr. Dato.

Pero es en vano. Cuando se dice que hay que reforzar los resortes del Poder, bien claro se ve que el partido conservador no se enmienda. Alegando que hay que adecentar la politica, surge indefectiblemente la escama, pues quienes llaman percance á un asesinato frustrado, ¿qué concepto tendrán de 's decencia?

Nada consiguen abroquelándose tras de vocablos. Sabemos que les asignan una acepción distinta de la corriente y moliente. En pleno delirio torturante, la toman, desde el ostracismo, con el léxico, ya que no puedan apretar tornillos ó reforzar resortes, amparados por las leyes.

¡Decencia! ¿Qué quiere decir esa palabra en labios de los conservadores? Ha de ser, necesariamente, algo abracadabrante, siniestro. Será preciso iniciarse en alguna jerga cabalística, quizá en un «argot» medioeval, pero de tradición, extraviada en el decurso de los siglos, para comprender cuál ha de ser la tónica del partido conservador en lo venidero. ¡Decencia! Revisamos el pasado de ese partido nefasto, hoy oprimido por el peso de sus culpas, y no encontramos hechos adecuados al onomatopeísmo de la palabra.

La decencia no brilló en los cruentos atentados perpetrados desde el Poder, en Salamanca, Jumilla, Infiesto y tantos otros sitios cuyos nombres evocan momentos luctuosos, días de condenación. No vemos la decencia en las estafas de la Vasco-Castellana. Tampoco en la devolución injustificada de la fianza de 700.000 pesetas del ferrocarril de Puertollano. Ni en la apropiación de las aguas del Segura. Ni en la vituperable y execrada represión de la sangrante semana trágica.

¡Decencia! ¿Dónde está esa incógnita señora? ¿Quizá se encuentra en las interiores manipulaciones de los proyectos de escuadra que suscitaron fundamentadas suspicacias? No. La decencia de los conservadores está

en la falta de connivencias con los republicanos; no les queda otra tabla salvadora, Ellos no contemporizaron con las izquierdas, ni recogieron el contenido de su programa compatible con el régimen monárquico. Los «decentes» se unieron á los jaimistas, á los cachorros criados al calor del recuerdo de Savalls, del tigre del Maestrazgo, de Rosas Samaniego y demás hienas del tradicionalismo, cristalizadas hoy en los «requetés», tamcuando el terreno esté bien labrado, serán bién decentes, pero atávicos y atrabiliarios, diestros en arterías criminosas.»

AVISOS UTILES

GEMELOS de moda con mango. Carretas, 3

ESTRENIMIENTO

Curación completa con los Graias de Yals. Dos granos al cenar. - Venta en larmacias.

SUCESOS DEL DIA

Atropello.

Un ciclista que iba por la calle de Monteleón atropelló al muchacho de doce años Antonio Rodríguez Sempeba, causándole lesiones de pronóstico reservado.

El autor del atropello huyó, aprovechando la ligereza de su máquina.

¡ Guardad bien el dinero!

En un bolsillo de mano llevaba ayer mañana doña Basilia Martínez, en billetes de Banco, 125 pesetas.

Al llegar á la calle de la Montera, un ratero la sustrajo esta cantidad, sin advertirlo la

Sospecha de un mendigo que se le aproximó en dicho punto.

Accidente del trabajo.

Trabajando en una obra de la calle de Guipúzcoa, se cayó de una escalera de mano el pintor José Rey Montalbán, de diez y seis años, produciéndose heridas de bastante consideración.

-También se cayó desde lo alto de un andamio, en otra obra de la calle del Conde de Aranda, el obrero José Iborra Visedo, de cuarenta y dos años.

Las lesiones que se ocasionó este último revisten mayor gravedad.

El «Payo», detenido.

D. José García Gutiérrez, representante de una Sociedad que tiene establecidos sus almacenes en la calle de Atocha, denunció á un sujeto conocido de la Policía por el apodo de Payo, que ha estafado géneros por valor

Le robaron 50 pesetas.

En el paseo del Prado un sujeto, del cual sólo se sabe que aparentaba tener acento portugués, aunque probablemente sería natural de Carabanchel, arrebató de las manos de Flora Carlos Maqueda un pañuelo, en el que llevaba envueltas 50 pesetas.

Intoxicada.

En el Hospital de la Princesa ingresó anoche María Antonia Ortiz, intoxicada. Vive en las hondonadas de Vallehermoso.

Una riña.

En la calle de Ceres se estaban pegando dos individuos, repartidores de pan, cuando pasaron por allí un cabo del regimiento de Saboya y dos cornetas y un tambor del de Wad-Ras.

Uno de los repartidores de pan empezó á repartir mordiscos entre los soldados. En uno de esos mordiscos le separó un pedazo de carne de un dedo al tambor.

EN SEVILLA

GUARDIA ASESINADO

Por cumplir con su deber.

SEVILLA. (Sábado, noche.) El guardia municipal Juan Restituto Duarte ha sido vietima de un brutal atentado.

Después de comer salía Duarte de su domicilio, situado en la calle del Sol.

A la puerta de una taberna próxima discutian acaloradamente tres individuos. La discusión estaba á punto de degenerar

en reyerta. El guardia, para evitar que eso sucediese, ha intervenido, tratando de aplacar á los con-

Uno de éstos se ha rebelado contra el representante de la autoridad. En vista del desacato el guardia Duarte ha

tratado de detener al sujeto en cuestión; pero éste se ha dado á la fuga. Ha salido el guardia disparado detrás de él. Ya le iba á los alcances cuando el fugitivo

se ha vuelto bruscamente. Sin que pudiera evitarlo el guardia, le ha asestado una puñalada en el corazón. Duarte ha sido llevado inmediatamente á

Al llegar al benéfico establecimiento había dejado de existir. Praeticadas averiguaciones acerca de los tres sujetos antes mencionados, resulta que

la Casa de Socorro más próxima.

el autor de la muerte del guardia Duarte se llama Rafael Bernárdez. Tiene d'ez y nueve años; estaba domicilia-

do en la calle de las Moreras, núm. 9, y es de oficio albañil. En la última huelga de los de su oficio fué uno de los que más se significaron.

La huelga cesó; pero Rafael Bernárdez no había vuelto aún al trabajo. Preferia seguir holgando y haciendo viajes frecuentes à las tabernas para discurrir acer-

ca de cuestiones sociales y políticas, entre A la hora en que telefoneo no ha sido cap-

turado el agresor. De los dos sujetos que con él cuestionaban á la puerta de la taberna, cuando tuvo la mala fortuna de llegar el guardia Duarte, sólo se sabe que pertenecen al núcleo de la

gente maleante. Tampoco han sido detenidos aún.

autoridades.

La Policía busca á los tres. En cuanto han tenido noticia del tristísimo suceso han acudido á la Casa de Socorro las

de la Guardia Municipal, y poco después lo hacían el alcalde y algunos concejales.

Ha sido el primero en llegar el comandante

El brutal atentado de que ha sido víctima el pobre guardia ha causado en Sevilla general indignación.

Casa Valentín Martín

PRECIADOS, 8.010000 38 9VI Extracto de carne, jugo Valentin.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 24 de noviembre de 1862.

Anoche inauguró sus sesiones, en una de las salas del local de Capellanes, la Asociación Científica. El estudioso y aventajado joven D. Alberto Aguilera y Velasco, su secretario, leyó una bien escrita Memoria, y su presidente, D. Segismundo Moret y Prendergast, pronunció uno de sus brillantes discursos, siendo interrumpido diferentes veces por nutridos y entusiastas aplausos.

Los artistas Sres. Ribera, Espalter, Haes y Piquer han dirigido un comunicado á Las Novedades, quejándose de los ataques de que han sido objeto por parte de un periódico, y más que todo de que en materia de arte decidan los menos entendidos, imponiendo de esta manera su voluntad, sin apreciar debidamente el juicio de artistas que merecen consideración.

Hoy es el día señalado para tratar de resolver en Consejo de Ministros cuál es el candidato que debe apoyar el Gabinete para la presidencia del Congreso.

Habiendo dado anteayer á luz la señora condesa de Reus una niña y pasado su esposo á ponerlo en conocimiento de Su Majestad, esta augusta señora manifestó al general Prim que Sus Majestades serían los padrinos en la pila bautismal de la recién nacida, y que era la voluntad de la Reina que el acto del bautizo se verificase hoy en Palacio, pues Su Majestad quería tener en la pila á la hija de los marqueses de los Castillejos.

El apreciable escritor y redactor de la Gaceta de los Caminos de Hierro, Sr. D. José María Larrea, ha muerto víctima de una pulmonía complicada con antiguos padecimientos. Las letras españolas han experimentado una nueva pérdida, pues el Sr. Larrrea era un escritor correcto y elegante. Sus comedias La duda y Ellas y nosotros merecen ocupar lugar distinguido en nuestra literatura.

Para bilis y estreñimiento, nada como el

AGUA DE CESTONA

PARA MANANA

Calendario y santoral

Lunes 25 de noviembre de 1912. Sale el Sol á las 7,12. Se pone á las 16,52. Sale la Luna á las 4,5.

Se pone á las 12,52. SANTORAL.—Santos Moisés, Erasmo y Mercurio, mártires; San Gonzalo, obispo; San García Abad, confesores, y Santas Catalina, virgen y mártir, y Jocunda, virgen.

SANTOS MOISES Y MAXIMO, márti-

Los dos Santos Máximo y Moisés eran sacerdotes de Roma en tiempo del Papa San Fabián, y al mismo tiempo que otros muchos cristianos, fueron presos por confesores de la fe de Jesucristo.

Algún tiempo después fueron todos puestos en libertad.

Algunos se pervirtieron; San Moisés se mantuvo firme y constante en la fe católica, combatiendo á los herejes y gentiles con sus discursos y predicaciones. Por esto fué de nuevo preso y condenado después á ser decapitado, muriendo así mártir en la misma ciudad de Roma.

Los demás confesores, y principalmente San Máximo, reconocieron su extravío y volvieron á entrar en la unidad de la Iglesia, y Máximo, con algunos otros, alcanzó también la palma del martirio.

El verdadero, el selecto, el exquisito Chantilly, se vende en Montera, 12, LA INDIA. Helados de Chantilly, biscuit glacé y cremas americanas, especialidad.

Leche absolutamente pura, sujeta á un análisis diario.

Establo y ganado propio.

Flanes, natillas, fiambres, té, licores y cer-

CLASES PASIVAS

Señalamiento de pagos.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha acordado que el día 2 de diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, dero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el día 6 del mismo mes.

Del mismo modo la Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Dias 25, 26 y 27. Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 67.200.

Dia 28. Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 67.200. Idem id. id. en efectos, hasta el número

Entrega de hojas de cupones de 1911 co-

ASSESSMENT OF COMMON OF THE PARTY OF THE PAR

rrespondientes á títulos de la Deuda amortizables al 5 por 100, hasta el núm. 8.815.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el núm. 26.322.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, hasta el núm. 32.406.

Idem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas Coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.387.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 exterior, hasta el número 9.903. Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.138.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, has-

ta el número 13.790. Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.486.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.689.

Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores á julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizable en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 amortizable, hasta el número 1.486.

Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exte-

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Fotografia Siul 29, CARRERA DE SAN JERONIMO, 29 TELEFONO 3.961.—HAY ASCENSOR

TEATRO DE PRICE

El programa de anoche era un verdadero alarde: Bohemios, Molinos de viento y El guitarrico. No se puede pedir más ni más va-

Bohemios, obra que el público oye siempre con gusto, alcanzó una interpretación muy esmerada.

La notable y bella tiple Srta. Astorga, que, por indisposición de Luisa Vela, ha llevado en Price el peso de la temporada, cantando La tempestad, El juramento, La Princesa del dóllar, La viuda alegre y no sabemos cuántas obras más, en todas las cuales ha oído aplausos entusiastas, cantó anoche con verdadera maestría, dando una prueba más de sus extraordinarias facultades, la delicada partitura de Bohemios.

El público la ovacionó, aplaudiendo también al tenor Alarcón, que, si no tiene asombrosas facultades, es un artista discreto y de excelente voluntad. El dúo con la Srta. Astorga lo cantaron ambos muy bien.

Contribuyeron al éxito el Sr. Couto (Papá

Girard) y Valentín García.

Los coros, afinados. En Molinos de viento el gran Sagi-Barba y la notable tiple Luisa Vela, que hizo su reaparición después de algunos días de forzosa ausencia, oyeron aplausos calurosos y mere-

Ambos cantaron con la maestría que tienen acreditada.

Terminó la noche con El guitarrico.

De esta obra, interviniendo en ella Sagi-Barba, no es necesario hablar mucho. Con decir que el público no se cansó de

pedir jotas, está hecho el mejor elogio.

La noche, en fin, ha sido buena para los aficionados á música; de prueba para los cantantes, y de crédito para Price.

Mundo eclesiástico

El seminario del Lazio, próximo á Roma, se trasladará en breve á Viterbo y el seminario Teológico á Montefiescone.

-Se ha opuesto el alcalde masónico Natham á que se coloque una lápida conmemorativa de la victoria de Constantino. Dicho alcalde ha aducido que en dicha lápida se decía: «Reinando Pío X.»

El expresado oriente masónico pretendía se pusiese «Reinando Víctor Manuel II», y sólo permitía estas palabras: «Auspice Pio X.»

-El 29 del corriente, á las once de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Luis de esta corte el aniversario en sufragio de los socios honorarios y participantes difuntos que pertenecieron á la Mutualidad del Clero de Madrid-Alcalá.

ZENITRAM

Compañía Macional Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA

Junta general ordinaria.

De gran transcendencia económica es todo lo que afecta á este negocio, en el cual hay comprometidos tantos intereses, en especial de la región aragonesa y de esta villa. Por eso consideramos de interés dar algunas notas de la junta general ordinaria que se ha celebrado en el domicilio social de la misma.

Presidió el Sr. Gil Becerril, por enfermedad del Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon. Fué nota característica de la reunión la cor-

dura y sensatez de todos los accionistas, ya que, si no todos, una inmensa mayoria, salvo raras y contadas excepciones, como siempre ocurre, están altamente satisfechos de la marcha de la Sociedad, que, siguiendo por el camino emprendido, está en condiciones de llegar en plazo no lejano al sonado ideal, justisima aspiración de los tenedores de papel de serles distribuído su correspondiente divi-

Llamó la atención de todos, con agrado, la reducción de la suma que en la cuenta de intereses, descuentos, comisiones, cambio y timbre se ha observado en este ejercicio, 1911-1912, pues de 1.106.116,96 pesetas que figuraba el año pasado, éste sólo asciende dicho concepto á la cantidad de 387:102;93

Esto, unido á la valoración que el Consejo ha hecho prudencial y atinadamente del stock, calculándole en un precio infimo, todo lo que las actuales circunstancias de lucha aconsejan para una buena gestión mercantil, ha sido la causa del júbilo reinante entre aquéllos que tienen invertido el fruto de sus ahorros en valor que tantas oscilaciones sufre en Bolsa.

Como con esa valoración prudencial del stock, según la Memoria presentada, hay un beneficio de 337.396,25 pesetas, que si parece exiguo, considerándolo así en abstracto, no lo es tomando en consideración las razones expuestas, el precio á que el azúcar se vende, la cantidad vendida, y las circunstancias de lucha encarnizada emprendida en el mercado.

Además de ello, se ha llevado á la euenta de pérdidas y ganancias la suma de pesetas 2.510.157,47, á la amortización de las primas de emisión de las obligaciones del año 1903.

Del mismo modo, las ventas efectuadas por la Sociedad se han elevado este año á la suma de 56.486 toneladas, ó sea 1.861 más que el año pasado.

Igualmente apareció en la partida de instalaciones la de la fábrica de La Puebla de Hijar, que este año empezará á funcionar.

Con estos datos daremos cuenta sucinta de todo lo más saliente acaecido en la reunión. Se presentaron 70.532 acciones á la Junta, y una vez leidas que fueron por el señor secretario las disposiciones pertinentes, ocupado su sitio los señores accionistas D. Cecilio Gasca y D. Julián Cifuentes, como mayores accionistas y en calidad de escrutado-

res, y leída la Memoria, comenzó la sesión. El Sr. García San Miguel, presidente de La Azucarera de Madrid (que no pertenece al «trust»), y que es accionista de la General, impugnó que en la partida de ganancias y pérdidas, la suma de 2.510.157,47 - pesetas pase á la amortización de las primas de emisión de obligaciones de 1903, por entender que dichas pesetas son beneficios y éstos el Consejo de Administración no puede destinarlos à otro fin que al reparto de dividen-

Dijo también que con la conducta observada por el Consejo de la Sociedad General Azucarera se buscaba la ruina de las Sociedades libres, las cuales, menos una, deseaban inteligencia con aquella Sociedad; pero que dicha inteligencia era rechazada por el mentado Consejo.

Estas palabras produjeron inmensa satisfacción y emoción en todos los señores accio-

Dijo también que creía había más beneficios de los que en el balance se acusaban. El Sr. Guillén Sol contestó, en nombre del

Consejo, para decirle que, en vista de la labor de saneamiento impuesta por éste del haber social, se habían visto en la obligación ineludible de destinar la partida impugnada al concepto expresado, en uso, á su vez, de las atribuciones que el Consejo tenía, previa consulta de los señores letrados asesores.

Dijo también que el mismo Sr. San Miguel había manifestado en 1905 que debla-irse á la lucha, extrañandose de que ahora volviese sobre su acuerdo; pero que la Sociedad General no pretendia la ruina de nadie, sino que se va á producir todo lo más que se pueda y vender mucho.

La Sociedad-continuó-no-quiere-ser-ya paraguas que cobije á las Azucareras libres. Entendió que el balance no permite dar dividendos, porque en él se ha valorado, con gran seriedad y prudencia, el activo, y se pretende que haya mucho capital de circulación para poder, sin necesidad de recurrir á los préstamos, desenvolverse la Sociedad en las mejores condiciones posibles, ya que se ha amortizado toda la deuda que se tenía. ____

Añadió que el mismo interés que los accionistas tiene el Consejo, ya que este solo representa muy cerca de 40.000 acciones.

Combatiendo esta partida de primas de amortización, pero dando un voto de confianza al Consejo, intervinieron los Stes. Delatas y Cifuentes, los cuales, reiterando su desco de que se dé dividendo, creian que de ro permitirlo las circunstancias actuales, podía abrirse una cuenta que figurase como saldo á disposición de los accionistas, para cuando el Consejo lo estime oportuno.

El Sr. Guillén Sol hizo ver el peligro que

El excelentísimo señor marqués de la Cortina pronunció un razonado y elocuente dis-

ma del art. 34 de los Estatutos, lamentando [la retirada del mismo en virtud del dictamen dado por los Sres. Maura, Díaz Cobeña y

Montero Ríos. Creyó que debía el Consejo deliberar nuevamente sobre este extremo y someter á una nueva Junta la reforma por creerla justa y

equitativa.

Se lamentó de que se haya pagado al Estado más de 21 millones de pesetas por impuesto la fabricación y 159.000 pesetas por utilidades en este año, entendiendo que la acción del Consejo debía ir encaminada á corregir estos abusos del Fisco.

Por último, indicó que las vacantes de consejeros se proveyesen teniendo para ellos un lugar preferente los accionistas aragoneses para quienes dedicó frases elocuentes y encomiásticas.

El Sr. Guillén Sol contestó al señor mar-

qués de la Cortina, rectificando ambos. El Sr. Royo Villanova dijo que él opinaba siempre que la reforma de los estatutos podía efectuarse, pero que tenía que someterse á la decisión de la mayoría del Consejo, que estimó de prudencia obrar como lo hizo.

El Sr. Gil Becerril tomó en consideración la proposición del señor marqués de la Cortina y prometió someter à la deliberación del

Consejo la reforma solicitada. El Sr. Arregui dirigió varias preguntas al Consejo, que fueron contestadas.

El Sr. Andrés Palomar presentó una proposición, que fué oída con desagrado por todos y combatida por los Sres. Laguna Azorín y Guillén Sol.

Sometido á la aprobación de la Junta el balance y Memoria, fueron aprobados, así como la reelección de los consejeros salientes M. Basagoiti, conde de Agüera y marqués de Riestra, designándose por unanimidad, para ocupar dos vacantes, á los Sres. D. Cecilio Gasca y D. Manuel J. Rodríguez Acosta.

El Sr. Gasca agradeció el honor que se le dispensaba, pero lo declinó en favor del señor D. Basilio Paraíso, siendo este señor por aclamación nombrado, sintiendo la renuncia del Sr. Gasca, pero alabando su generoso pro-

Todos salieron, como hemos dicho, muy satisfechos y haciendo fervientes votos para que la era de prosperidad iniciada continúe, como es de esperar, en vista de la brillante campaña que se inaugura este año.

CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO. - Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno de S. M. el Rey (que Dios guarde), manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Mén-

ESTADO.—Continuación de la relación de los testimonios de pésame que ha recibido del Extranjero el Gobierno de S. M. el Rey (que Dios guarde) manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Mén-

MARINA. - Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre pensiones de viudedad ú orfandad á las familias de los contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

-Otro nombrando comandante general del Apostadero de Ferrol al vicealmirante de la Armada D. José Barrasa y Fernández de Cas-

 Otra disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Dimas Regalado y Vossen cese en el destino que desempeña interinamente de jese de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte.

-Otro nombrando jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte al contraalmirante de la Armada D. Diego Carlier Velázquez.

-Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, blanca, al general de brigada D. Pío Esteban Roa, gobernador militar de Ferrol.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.-Real decreto disponiendo se establezca una Sección popular, que quede sujeta à las disposiciones de este decreto, en aquellas Bibliotecas dependientes de este ministerio que, por las condiciones de la localidad y por la capacidad de los edificios, sean designadas para ello por el ministro, y además que se establezcan en Madrid Bibliotecas populares especiales.

-Otro creando una biblioteca popular circulante con destino á las escuelas públicas, que dependerá de la Dirección general de Primera enseñanza.

-Otro autorizando la ejecución, por contrata, de las obras para la construcción de un muro de cerramiento del edificio que ocupa el Instituto general y técnico de Valladolid.

FOMENTO.—Real decreto (rectificado) creando en este ministerio, y dependiente de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, una Comisión permanente española de electricidad, encargada de asesorar al Gobierno en cuanto se refiere á las aplicaciones industriales de esta ciencia y de llevar la representación de España en las reuniones internacionales que tengan por objeto unificar las disposiciones legales correspondientes.

GRACIA Y JUSTICIA.-Real orden disponiendo que la medalla creada por real decreto de 27 de mayo de 1901 para recompensar servicios especiales en el Cuerpo de Prisiones, sea de tres clases: de cobre, para los aspirantes y subalternos de Administración civil, de plata, para los oficiales de Administración, curso, recordando su gestión como represen- y de oro, para los funcionarios de categoría stante de 105.000 acciones que piden la refor- l superior á las expresadas.

Accept the second of the secon

POR LA CULTURA

BIBLIOTECAS POPULARES

Por el ministerio de Instrucción pública se ha publicado el interesante real decreto qual insertamos á continuación:

«Articulo 1.º Se establecera una Sección popular, que quedará sujeta á las disposiciones de este decreto, en aquellas Bibliotecas dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes que, por las condiciones de la localidad y por la capacidad de los edificios, sean designadas para ello por el mi

Art. 2.º Se establecerán, además, en Madrid bibliotecas populares, especiales. Para su rápida instalación, en el número posible. el ministro dictará las disposiciones convenientes, señalando aquél, según los medios de que se disponga, la manera de habilitar locales adecuados y el modo de organizarlas.

Art. 3.º Las Secciones y Bibliotecas populares estarán abiertas desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche. Se procurará surtirlas de periódicos, revistas y libros que respondan á la divulgación de la cuia tura general, al cultivo de las industrias, are tes y oficios más corrientes en cada localidad. y al esparcimiento y recreo. Tendrán una Seo. ción circulante, y, siempre que el local lo permita, una sala de niños, en la cual actuara un maestro, designado por el director general de primera enseñanza, sin perjuicio de las facultades atribuídas al personal bibliotecario facultativo.

Art. 4.º El ministro designará el personal del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, á cuyo cargo hayan de estar las Secciones y Bibliotecas populares.

Asimismo determinará el modo de hacer la adquisición de libros, revistas, periódicos y material y las personas que hayan de realizarla, teniendo en cuenta el carácter especial de estas Bibliotecas y la necesaria rapidez en

el servicio. Art. 5.º El ministro señalará este año la cantidad que haya de destinarse á cada una. En los sucesivos, sus respectivos jefes expondrán las necesidades de libros y material para que el ministro acuerde la distribución entre ellas de los fondos disponibles.

Art. 6.º Los gastos que este servicio ocasione serán satisfechos con cargo al capitulo 18, artículo único del presupuesto, en el crédito destinado á Bibliotecas populares.

de lo dispuesto en el real decreto de 7 de diciembre de 1911, se distribuirán entre las Bibliotecas y Secciones creadas por el presente. Art. 8.º Quedan derogadas todas las dis-

Art. 7.º Los libros adquiridos en virtud

posiciones que se opongan á lo establecido en el presente decreto.» Para completar este real decreto, que tanto beneficio puede hacer á la cultura popular.

se establece una biblioteca circular. El texto de este real decreto es como siguet "Artículo 1.º Se crea una biblioteca popular circulante, con destino á las escuelas pue blicas, que dependerá de la Dirección gene-

ral de Primera enseñanza. Art. 2.º La Dirección establecerá en Madrid el depósito central de libros, y adquirirá el material necesario para su transporte

y distribución.

Art. 3.º Adquirirá asimismo los libros, en el número que los recursos que se le otorguen permita, comenzando por hacer Secciones pequeñas para que los ejemplares repetidos puedan ser suficientes.

Art. 4.º Se imprimirá un catálogo, que será repartido á los inspectores de Primera enseñanza para que los maestros hagan los pedidos.

Art. 5.º La Dirección general dictará las instrucciones oportunas acerca del envio de los libros, plazos de disfrute en cada escuela, renovaciones y conservación del material, y designará entre el personal que de ella depens da el que haya de encargarse del servicio en

Madrid y provincias. Art. 6.º Los gastos que este servicio ocasione serán satisfechos con cargo al capítulo 18, artículo único del presupuesto, en el crédito destinado á bibliotecas populares.»

Distinción merecida

El Jurado de la Exposición de Taquigrafía, Mecanografía, últimamente celebrada en el Palacio de Exposiciones del Retiro, ha concedido medalla de oro á nuestros compañeros se ñores Urrutia y Martín Estala, por los «Cuadernos para el estudio de la Taquigrafla», que con el seudónimo de «Urruerta», publicaron hace unos meses.

CONTRAMAESTRES Y CONDESTABLES

Pensiones á viudas y huérfanos

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto autorizando al ministro de Marina la presentación á las Cortes del siguiente proyecto de

«Artículo 1.º A tenor de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de 29 de diciembre de 1903, en el 143 del Reglamento de contra maestres; en el 258 del de condestables y 84 del de practicantes, las familias de los individuos de estas clases disfrutarán las persiones de viudedades ú orfandad que les com rrespondan, las cuales se regularan por la tarifa del folio 120 del Reglamento del Montepio militar, con referencia al mayor sueldo disfrutado por más de dos años por los carre santes, siempre que éstos contasen por menos doce años de servicios efectivos.

Artículo transitorio. La presente ley aplicará á las familias de los individuos de los expresados Cuerpos que hayan fallecido después de la promulgación de la de 29 de diciembre de 1903, revisandose al efecto expedientes que hayan sido resueltos define tivamente en vía gubernativa.»

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

= EN EL SENADO =

A las cuatro menos cuarto ocupa la pre-isidencia el Sr. Montero Rios y comienza la

Escasa concurrencia de senadores. Se lee y aprueba el acta de la anterior y da cuenta de algunas comunicaciones del des-

pacho ordinario.

Ruegos é interpelaciones. El ministro de la GOBERNACION conteslta los ruegos que varios señores senadores

le hicieron en anteriores sesiones. El Sr. TORRES TABOADA agradece que d ministro le haya contestado al ruego sobre Alcaldía de Coruña, haciendo constar que no tiene queja de la corrección del alcalde ac-'cidental; pero no parece bien que sea ejercido con tanta permanencia por el presidente del Casino republicano, jefe de los republicanos de Coruña.

El Sr. POLO Y PEYROLON ruega al ministro de la Gobernación que por el gobernador de Valencia se obligue al Ayuntamiento de Requena à que pague las atenciones à que está obligado, pues no paga hace doce años à los empleados de la Carcel.

El ministro de la GOBERNACION le con-

* El marqués de IBARRA pide una estadistica de examenes y grados en todos los Institutos durante el último quinquenio.

· Y ya que está en pie, dice que lo va á aprovechar para volver á tratar del médico que fué nombrado por la Comisión provincial de la Diputación de Madrid, y cuyo nombramiento fué anulado por el ministro.

Asegura que ese expediente se ha perdido, y cree que si ha desaparecido es porque han creido lo más fácil y oportuno hacerle desaparecer, para evitar quedase desairado el ministro de la Gobernación.

El ministro de la GOBERNACION asegura terminantemente que es la primera vez que oye hablar de la desaparición de ese expediente, y que no puede aceptar la suposición de que á su intervención se deba esa desapari-

El marqués de IBARRA no ha pretendido atribuir al ministro esa desaparición, sino hacer constar que la Sala correspondiente del Tribunal Supremo ha determinado llevar al Juzgado de guardia la denuncia sobre la desaparición del expediente.

El Sr. ALLENDESALAZAR ruega à la Mesa reitere al ministro de Fomento su pedición de datos acerca de conservación de carreteras y relacionados con la Dirección de Agricultura, cuyos datos necesita para la discusión del presupuesto de Fomento.

El presidente de la CAMARA ofrece traslades el ruego al ministro de Fomento.

ORDEN DEL DIA Es aprobado el detamen de la Comisión proponiendo que el Sr. D. Fernando León Castillo, marques del Muni, senador por la provincia de Canarias, continúe en el ejercicio del cargo, con el carácter de vitalicio. Se votan definitivamente los proyectos de

Sobre concesión de un crédito extraordinado de 200.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Fomento con destino á los trabajos hidrológicoforestales que han de realizarse en la cuenca del rio Aragón.

Concediendo abono de pasaje á las familas de las clases de tropa de la Armada cuando por conveniencia del servicio y en virtud de órdenes superiores cambien forzosamente de destino dichas clases.

Dando fuerza de ley al artículo noveno del reglamento de la Penitenciaria naval militar

de Cuatro Torres. Reorganizando el Cuerpo de vigías de semáforos de la Armada.

Leido el orden del día para la próxima se leventa la sesión á las cuatro y cuarto.

EN EL CONGRESO =

El Sr. Moret abre la sesión d las tres y venticinco. En el banco azul, el ministro de Fomento.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas. Ruegos y preguntas.

El Sr. TORRES GUERRERO reitera la petición de que vengan á la Cámara varios expedientes relacionados con el alumbrado público en Almonacid de la Sierra y una

presa provisional. El Sr. NOUGUES pide benevolencia á la Presidencia para ocuparse de un asunto pen-

diente en la otra Cámara. El Presidente de la CAMARA: No afectando à la lev de relaciones de ésta con la otra Camara puede hacer la pregunta que desee

su señoria. El Sr. NOUGUES: Trátase, señores diputados, del proyecto de Mancomunidades.

Después de reconocer la urgencia en la discusión de los Presupuestos y el Tratado francoespañol, recuerda la entrevista de todos los representantes de Cataluña con el Sr. Cana-

Creo-añade - que después de discutirse ambos asuntos en el Senado, no debe haber otro asunto más urgente que el de las Mancomunidades, y creo también que si todos los catalanes se hubieran hecho cargo de la contestación del señor Presidente del Consejo, no se celebrarian esos mítines que se anuncian.

El Presidente del CONSEJO reitera la decharación de que el Gobierno hace suyo todo el programa del Sr. Canalejas, y, por tanto, siendo ese proyecto uno de los que con más cariño defendia el ilustre Presidente del Consejo, no podemos abandonarlo.

Reconocido por todos la urgencia de los Presupuestos y el Tratado, los demás proyectos iran por el estado de discusión en que se encuentran. Excita á los catalanes conflen el próximo presupuesto excederán en más de en la sinceridad de sus palabras y no ejecuten actos que sólo conducirán á entorpecer la presupuesto de 1912. discusión del asunto de que se trata.

del Presidente del Consejo y levanta acta de dio de pesetas en un presupuesto de 58, es elles, deduciondo que desgués de les Peren- un gaso de gignote, como he diche.

rembiles en el Congreso muchas fellomente

puestos y el Tratado, el primer dictamen que se discutirá será el de las Mancomunidades.

El Sr. ROMEO dice que ha presentado una proposición de ley rogando á los Presidentes de la Cámara y del Consejo que reunan cuanto antes las Secciones para que autoricen su lectura, á fin de poder apoyarla.

Trátase—añade — de un asunto, fruto de largos años de trabajo, y que en lugar de originar una carga al Tesoro, le concede participación en sus beneficios.

El Presidente de la CAMARA contesta que lo antes posible se reunirán las Secciones.

ORDEN DEL DIA Después de apoyarla brevemente el señor MENCHETA, se toma en consideración una proposición autorizando la concesión de un ferrocarril económico de la linea de Alcoy a puerto de Gandia á Cullera.

Presupuesto de Instrucción.

El Sr. GINER DE LOS RIOS continúa el discurso comenzado ayer. Estima que no bastan las escuelas de Artes y Oficios para dar enseñanza á los obreros. Cree deben abrirse á las clases proletarias todos los centros de la enseñanza, y esto cree que se resuelve mediante la extensión universitaria.

Pide que se abra una clase de matrícula gratuita para aquellos que no tienen medios pecuniarios, á semejanza de lo que se hace en los Tribunales de justicia.

Como nada de esto contiene el proyecto, creo-añade-que tiene el presupuesto el mayor defecto que puede tener una obra así presentada por un Gobierno democrático. Este presupuesto no tiene nada de la neu-

tralidad de la enseñanza que prometió el llorado Sr. Canalejas en el discurso de la Co-

Sin duda os asustasteis de la letra del mensaje y de las palabras del Sr. Jimeno.

Se me asegura que actualmente se ha puesto en vigor el reglamento de la enseñanza del año 1834, que dispone acompañen los profesores, á los alumnos en los actos del culto, y tengo que recordar que un ministro de la extrema derecha, el Sr. Pidal, dictó una circular dejando en suspenso ese precepto, por estar en contradicción con la Constitu-

(El Sr. Alba hace signos negativos.) Me alegro de esa negativa de S. S. Pero no os detengáis en eso, pues no basta; es preciso suprimir la asignatura de Religión de la enseñanza oficial.

Combate las teorias expuestas por el señor Bullón respecto á que toda reforma en la enseñanza no se lleve á la práctica sin la aprobación de la Facultad de Letras de la Univer-

sidad Central. Recuerda lo ocurrido en la catedra de Literatura catalana.

Elogia la residencia de los estudiantes y lamenta la masoneria de la minoria conservadora para defender el Profesorado de Universidades y Escuelas de Comercio, pareciéndoles, en cambio, malo todo lo que se refiere á los Institutos, quizás por no pertenecer á da cha minorla ningún catedrático perteneciente à aquéllos.

Pide que se remunere bien à los profesores supernumerarios y auxiliares para crear un buen Cuerpo de catedráticos.

Se que a de que los Museos no estén abiertos al público para la enseñanza.

Extrañase de que la Academia de Bellas Artes en Roma dependa del ministerio de Estado, en vez del de Instrucción pública. Pide más consignación para evitar que las

joyas artísticas y los documentos históricos de España emigren al extranjero.

Termina dedicando un elogio a la obra del Sr. Alba, representada por este presupuesto, porque á pesar-dice-de los lunares que se han señalado en esta discusión de totalidad, esta obra del actual ministro de Instrucción es obra de progreso.

El ministro de INSTRUCCION PUBLI-CA comienza por dar las gracias á los distintos diputados que han terciado en esta discusión, por los elogios que le han tributado. Cree que estos elogios no le corresponden como ministro, porque lo hecho por él está dentro de la corriente seguida por el partido liberal.

Sintéticamente recoge las principales aseveraciones de los distintos oradores, y pasa exponer una especie de revista de sus intenciones, à hacer una especie de examen de conciencia ante la Cámara.

Declara que cuando se encargó del Ministerio pensó en hacer todo el bien que pudiera á la instrucción, pero sin profundas reformas, que luego suelen tener vida efimera.

Al Sr. Andrade le dice que la escuela liberal histórica está ya desacreditada. Es un error pensar que por una disposición del Poder Ejecutivo que eche abajo lo tradicional, lo español, pueden hacerse costumbres nuevas, crearse cosas nuevas. No podernos arrasar todo lo existente, co-

mo quería S. S., porque no tenemos la seguridad de que se creará algo mejor, eficaz y duradero.

Lo mejor sería poder atender á todos los grados de enseñanza á la vez; pero no se puede perder de vista, ni siquiera por el ministro de Instrucción pública, que es preciso atender á la vez á todas las necesidades na-

Pasa á demostrar con cifras que este presupuesto representa un paso de gigante con relación al vigente.

Este es de 58 millones y pico de pesetas, y el que discutimos para 1913 lo es de más de 62, es decir, que el presupuesto ordinario trae un aumento de cerca de cuatro millones de pesetas. Pero habiendo traído en el presupuesto de liquidación un aumento de más de seis millones de pesetas, resulta que las consignaciones para Instrucción pública en diez millones y medio de pesetas á las del dad de educar y de instruir, como único me-

Creo, señores diputados—añade el Sr. Al-El Sr. NOUGUES agradece las palabras ba-, que un aumento de diez millones y me-

he de decirles, para que se entere el país, que de este aumento de diez y medio millones de pesetas, más de seis millones lo son para la primera enseñanza.

Después especifica algunas partidas especiales que han sido aumentadas, y otras nuevas cuyos conceptos no figuran en el presupuesto

Entre estas partidas figura una de 50.000 pesetas para bibliotecas circulantes, cuyo decreto-dice-tuve el honor de poner ayer mismo á la firma de S. M.

Cita también las consignaciones para aumento de talleres en las Escuelas de Artes Industrias y para Museos comerciales; la de Canarias para atender al desarrollo de la instrucción en aquel archipiélago; para la conservación de la Alhambra y otras atenciones de Bellas Artes, etc.

Dedica una buena parte de su discurso á tratar de la educación física en varias naciones; al examen de la técnica, que hoy preocupa á Francia, en relación con la seguida en Inglaterra, Alemania, Suiza, etc., y á la orientación seguida por Japón al enviar verdaderas falanges de ciudadanos al Extranjero para que importen en su país los grandes tesoros representados por los conocimientos adquiridos.

Se ocupa del problema de la primera enseñanza, contestando á unos y otros. Ante todo, urge hacer maestros, y con este notivo, después de recordar la entrevista que celebró con un grupo de maestros, expone que PUBLICA recoge brevemente las rectificael único-sistema aceptable es el de enviar centenares de maestros al Extranjero.

Ocúpase luego del aumento de 40 inspectores que trae, y de la necesidad de atender esta parte del presupuesto, porque estas misiones pedagógicas son, á la chita callando, una de las reformas más importantes, más transcendentales, porque llevan la instrucción á la población rural, que constituye las dos terceras partes de España, y que sienten las dos hambres, la de la cultura y la del cuerpo. (Muy bien.)

El objeto de las bibliotecas pedagógicas circulantes, á semejanza de lo que ya ocurre en nuestra antigua colonia de Puerto Rico, es que los maestros y los alumnos de los pueblos puedan disponer de los destellos del genio, de los progresos de la ciencia. Porque ni los maestros ni los discípulos tienen recursos para comprar libros.

Ocúpase también del fomento de las funda-

Trata de la segunda enseñanza; habla de cómo se procede en Alemania antes de decidirse por una reforma.

Se declara adversario decidido del internado, por creerlo atentatorio á la pedagogía, y lo que es más grave, á la moral.

Se ocupa de los libros de texto, y declara que no incurrirá en la inocencia de dictar una disposición prohibitiva, porque mientras los libros tengan clientela, serán inútiles todas las disposiciones.

Esa clientela perdurará mientras los exámenes no sean reformados.

El sistema actual de exámenes es por lo menos tan malo como el que vino á sustituir. Porque ahora, la mayor parte de los alumnos pasan de curso en curso y van aprobando asignatura tras asignatura sin saber

Declara que á poco que dure en el ministerio, reformará los exámenes.

Trata luego de las huelgas escolares, y después de censurarlas como incomprensibles, dice que esa enfermedad escolar es privativa de España, como la viruela, que ya casi no se conoce en el extranjero.

Si á un estudiante inglés, alemán, francés, se le hablara de hueiga, se quedaría sin saber lo que le pasaba.

Se ocupa extensamente de la reforma uni- esperar la llegadá de los resguardos. versitaria en sentido autonómico, para que nuestras Universidades entren en las corrientes seguidas por las Universidades del Extranjero.

No ha traido ya el correspondiente proyecto de ley que tiene redactado porque se está discutiendo el presupuesto; pero lo traerá en breve al Parlamento.

Da á conocer á grandes rasgos su proyecto, que confía á las Universidades la administración de sus fondos.

creo que ha llegado la hora de reducir el nú- mo, el notable letrado Sr. La Cierva, funmero de Facultades, de acumular cátedras y dándose en que no puede prevalecer la cosdisminuir catedráticos, etc.

No es posible consentir ya el tipo de profesor que se limita á ir una hora escasa á clase, olvidando á sus alumnos durante las veinti- fué porque estaba convencido de que no tetrés horas restantes del día. El profesor es algo más que un señor dedi- letras.

cado á explicar una materia tres cuartos de hora. El profesor debe estar preocupado de la enseñanza, sentir su misión, que es de Claro está que el exigir esta especie de

consagración á la enseñanza, implica una remuneración mayor que la actual. Sobran Centros docentes para el coeficien-

te de nuestras necesidades. En resumen: es preciso tener menos catedráticos y mejor pagados.

Elogia con elocuencia la misión representada por la Residencia de estudiantes, y sobre todo, la manera de cumplirla que tiene esa institución, que nadie debe destruir, porque es una gran obra.

Declara que tiene redactado un proyecto de ley sobre neutralización de la enseñanza, en el sentido de que no seamos una excepción en el Extranjero.

No lo ha traído ya porque los sucesos últimos le imponian consultarlo con quien

Trata también de la codificación de la legislación en materia de Instrucción pública, que hará con carácter provisional. Termina con unos parrafos elocuentísimos,

cuyo resumen está en proclamar la necesi-

dio de evitar esos bárbaros crímenes como el que todos lamentamos en estos momentos. Se impone la política pedagógica para que España pueda marchar paralelamente á las

Y á los pesimistas y escépticos vocingleros | des aplausos. Muchos diputados felicitan al

Rectifica el Sr. BULLON, repitiendo y explicando cuanto dijo respecto a la Junta de Ampliación de estudios en su relación con las Universidades, aludiendo al Sr. Azcárate, el cual, á su vez, defiende calurosamente á dicha Junta, explicando su funcionamiento y rechazando la especie de que las pensiones se den á los recomendados.

Elogia cumplidamente la institución llamada Residencia de estudiantes, que sólo funciona en Inglaterra, Suecia y los Estados Unidos, añadiendo que en ninguna de esas tres naciones depende de las Universidades.

Esa Residencia es una conquista de la Junta mencionada, y está dirigida por el Sr. Menéndez Pidal.

Los catorce profesores que forman parte de la Junta de Ampliación no han sentido los escrúpulos del Sr. Bullón porque sus funciones no fueran de la exclusiva de la Univer-

En el Extranjero tampoco dependen de ella Termina dedicando grandes elogios al discurso del señor ministro de Instrucción pública y manifestando que no se halla conforme con la mayor parte de las cosas que ha dicho, algunas de las cuales se han oído hoy por primera vez en la Cámara expuestas desde el banco azul.

También el Sr. FELIU explica cumplida

mente sus palabras del día último. El señor ministro de INSTRUCCION ciones de todos, agradeciendo las palabras de elogio que le ha tributado el Sr. Azcá-

rate, al que trata con cariño. Al Sr. Bullón le dice que con su proyecto de ley sobre la enseñanza neutra no se propone hacer una escuela sin Dios ni contra Dios. Nada de eso. Ya sé yo que los periódicos de la derecha saldrán mañana diciendo que yo quiero prescindir de Dios en la escuela; pero á mí me conviene que conste la verdad. Yo sólo me propongo recabar para el Profesorado las condiciones que tiene en el Extranjero y que no seamos una excepción.

En este sentido termina su rectificación, en medio de murmullos de aprobación de la

El Sr. ROMEO renuncia al uso de la palabra, y se da por terminada la discusión de

la totalidad. Y se levanta la sesión á las siete y treinta | con una rapidez extraordinaria. cinco.

Audiciones interesantes

Con el fin de demostrar al público la superioridad del AUTOPIANO sobre todos los aparatos para tocar el piano que hoy se construyen, se darán en la Casa Gasset & Toledo, Victoria, 4, audiciones con este maravilloso instrumento todos los días entre seis y ocho de la tarde. Con ningún aparato se obtiene una ejecución artística como con el autopiano.

PLEITOS Y CAUSAS

La costumbre y la ley.

Un señor de Aguilas remitió unas mercanclas á Málaga y entregó los resguardos á un Banco, cobrando su importe, y al mismo tiempo entregó unas letras que había de pagar un señor de Málaga, recogiendo los resguardos entonces, para retirar las mercancias.

Aceptó las letras este señor; pero no las

pagó, y se protestaron. El Banco, entonces, teniendo en su poder los resguardos endosados á su orden, se dirigió á los consignatarios de las mercancias,

reclamandoles éstas. Respondieron éstos que dichas mercancías las había recogido el señor de Málaga, previa presentación de un recibo particular, porque era costumbre en la plaza entregarlas sin

Demandó el Banco à los consignatarios y se opusieron éstos á la demanda, alegando, además de esa costumbre, el que el Banco Consejo de Ministros. tenía los resguardos indebidamente, pues debió entregarlos al señor de Málaga al acep-

tar éste las letras.

El Juzgado de Málaga y la Audiencia de Granada fallaron de acuerdo con los consignatarios, y contra la sentencia del superior interpuso recurso de casación el Banco de Cartagena, por infracción de ley, que ha sos-Yo, señores diputados dice el Sr. Alba-, tenido ayer, ante la Sala primera del Supretumbre contra ley aducida en la sentencia, y que cuando el aceptante de las letras no reclamó los resguardos, al aceptar las letras nía derecho á ellos mientras no pagara las

Se opuso al recurso, fundándose en los considerandos del fallo recurrido, el elocuente abogado Sr. Bergamín.

En la Sala segunda del Tribunal Supremo se ve un recurso por injurias. El recurrente es el querellante en la causa que motiva el recurso; fué injuriado por un señor, en unas

cartas que le dirigiera. El injuriado fué absuelto, y contra esta sentencia ha defendido el recurso el distinguido letrado Sr. García Cernuda. El fiscal se adhirió al recurso, combatién-

dole el Sr. Martinez Pajares. Juicio de agravios.

Ayer mañana se ha celebrado la junta de agravios del gremio de abogados, presidiendo el síndico Sr. Serrano Echevarría. La reunión fué muy breve, apreciándose

unos cuantos agravios. ALVAR-ARRANZ

Publicaciones de actualidad

Formularios de procedimientos Acaba de ponerse á la venta la más completa colección de formularios ajustados al procedimiento judicial español. Es indispensable á todos los abogados y estudiantes de

Tres tomos en tela azul, á 1,50 pts. cada uno, BIBLIOTECA DE DERECHO VIGENTE. Leachones cultas. (Muy bien, muy bien. Gran-I CASA EDITORIAL CALLEIA, MADRID. LOS EJERCICIOS DE AYER

En el poligono de Retamares

Muy brillantes han resultado los ejercicios que ayer han verificado en el Polígono de Retamares las fuerzas de Ingenieros de il por mera región, las de la primera Comandancia de tropas de Intendencia y las de la primera brigada de Sanidad Militar.

La noche anterior habían llegado á dicho Polígono dos compañías de Intendencia, pernoctando en tiendas de campaña.

A primera hora de ayer comenzó el emplazamiento de hornos, con la novedad de que se hicieron prácticas en uno modelo austriaco, que es precisamente el que en la guerra de los Balkanes emplea el ejército búlgaro. Dió excelentes resultados, suministrándose pan á todas las fuerzas de los diversos Cuerpos que tomaron parte en los ejercicios de

S. M. el Rey llegó al Campamento á las diez próximamente, haciéndole los honores una compañía del segundo mixto de Ingenieros, con música, que estaba situada en la plaza de Armas del Poligono. Acompañaban á S. M., que vestía unifor-

me de Ingenieros, los coroneles Sres. Echagüe, Francés y Elorriaga. También se encontraban en el Campamento los generales Marina, Contreras, Sáenz de

Buruaga y Marvá. S. M. se dirigió á la posición destacada establecida por los ingenieros, donde se hicieron diversos trabajos de atrincheramiento, y después á la posición principal, donde se repitieron parecidos trabajos, que fueron muy elo-

giados por S. M. Como se suponía que las fuerzas abandonaban la posición destacada y regresaban á la principal, se emplearon, para salvar los barrancos existentes entre una y otra, los materiales de puentes, y en especial el «puente de vanguardia», plegable, de que es autor el ilustre general Marvá, quien recibió muchas felicitaciones de S. M. por el éxito que en la práctica había obtenido el modelo de su

invención. Se establecieron comunicaciones telegráficas electricas entre ambas posiciones, y ópti-

cas con Madrid. El regimiento de Ferrocarriles tendió cerca de 500 metros de via doble, sistema Dower,

Durante las prácticas maniobraron por los aires, sucesivamente, un monoplano y un biplano, tripulados por jefes y oficiales de Ingenieros del aerodromo de Cuatro Vientos. Se estableció una estación automóvil de radiotelegrafía y otra rodada, comunicando

S. M., mediante la primera, con el comandante general de Ceuta, general Alfau, quien á los veinticinco minutos contestó al despacho que le fuera enviado por S. M. S. M. presenció la elaboración del pan por la Intendencia, felicitando al subintendente

perfecta instrucción que en esa y otras prácticas técnicas demostraron las tropas e Intendencia. Asimismo las tropas de Sanidad hicieron ejercicios de recogida y evacuación de neri-

Sr. Márquez, jefe de la Comandancia, por la

dos, que merecieron muchos elogios. A las doce y veinte se retiró del Polígono S. M., siendo despedido con los mismos ho-

nores que á la llegada. Entonces se sirvió el primer rancho en el campo, comieron en fraternal consorcio eles y oficiales, y regresaron las tropas

cuarteles á media tarde. Y no es exagerado afirmar que el r do de los ejercicios ha sido verdader...

ALSAGA

S. M. el Rey ha regresado muy satisfecho de las maniobras militares de Carabanchel. Después despachó con el Presidente del

CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

GASISTAS Y ELECTRICISTAS

Nota oficiosa.

En la Sección quinta del Congreso se han reunido unos 20 diputados y senadores para oir al Sr. Corella, respecto al alcance é importancia de los impuestos que se proyectan para los nuevos presupuestos sobre el alumbrado y la fuerza motriz. Alarmados de la importancia que para el

consumidor tienen, han acordado oponerse por todos los medios á la implantación del impuesto á la fuerza motriz, que es el trabajo dinámico de fábricas y talleres. Respecto al alumbrado, han acordado también oponerse á toda modificación que no sea

«ad valorem» del consumo gravado, haciendo la más ruda oposición á todo lo que en contrario se proponga. Entre las representaciones de provincias de

fabricantes de gas y de electricidad, unidas con las de Madrid para el mismo efecto, reina tal excitación, que como protesta de las vejaciones á que se las somete, constituyéndolas contra su voluntad en recaudadoras de tan elevados impuestos, y cargando ante los abonados con la odiosidad que la recaudación supone, se prepara la realización de un acto de agravio.

Será éste la suspensión de servicio du este una noche en todas las fábricas de Escomo protesta de los aumentos de los a :: impuestos.

Oportunamente avisarán al público autoridades del día designado para para poder tomar las medidas conve-

ESTE DIARIO NO PERTENECE

09 Ministerio de Cultura

TRIBUNA LIBRE

IMPUESTO SOBRE EL ALUMBRADO

Por la ley de 22 de marzo de 1900, existe, con carácter definitivo, gravando el consumo de gas, electricidad y carburo de calcio, con el 10 por 100 del valor de la materia consumida.

En el año último llegó á producir unos 7 millones de pesetas; pero el señor ministro de Hacienda dice que necesita más recursos para hacer frente á los grandes aumentos en los gastos de Guerra y Fomento, y, deseando que rinda el impuesto 5 millones más, proyecta la reforma más perturbadora y procelosa en sus procedimientos y efectos.

Lo menos expuesto á quiebras y á inseguridades recaudatorias, era, que hubiera dicho: «Necesito que el impuesto produzca 5 millones más y, por tanto, lo recargo en el 70 por 100, sosteniendo el equitativo principio de que cl gravamen continuase con el tanto por ciento «ad valorem» de la cosa gravada».

Pero el espíritu de la innovación no puede ser, ni más perturbador ni más injusto, como el tiempo se encargará de demostrar.

Se ha querido copiar la ley italiana de 8 de agosto de 1895; pero sin la equidad y facilidades con que aquélla brinda.

En Italia, el precio tipo fiscal para el tributo se presupone en 70 céntimos de lira el kilovatio. La tasa gubernativa para el impuesto se fija en 6 céntimos, equivalente al 8,5 por 100. El nuevo impuesto señala el gravamen en 8 centimos kilovatio. Como en Madrid se vende hasta á 20 céntimos, los 8 del impuesto representan el 40 por 100 de la materia gravada.

El público, por razones de competencia industrial, ha conseguido notables beneficios, que el nuevo proyecto se encarga de mermar considerablemente.

Error lamentable es sostener una tasa uniforme de 8 céntimos (una tercera parte más que Italia, nación de las más gravadas) en un producto de tan variable precio como la electricidad, que oscila en España, de 10 céntimos á una peseta la unidad kilovatio, en el precio del alumbrado.

La rigidez de fijar precio uniforme para : impuesto en toda España, siendo así que la materia gravada varía, de 10 á 100, destruye toda flexibilidad para la adaptación, base indispensable que debe tener todo tributo de caracter general.

En el derecho arancelario se tiene como base el tipo «ad valorem» de la mercancia gravada. No paga lo mismo la seda que el cáhamo. En las tarifas de transportes, la base de tonekilometraje, no es lo mismo para el carbón, que para los tejidos.

El señor ministro de Hacienda se obstina en sostener tipo único, por unidad consumida, para toda España, destruyendo la equidad existente de que el tributo represente el tanto por ciento «ad valorem» del alumbrado consumido.

Con ello resultará, que en Madrid, por kilovatio de electricidad se pagarán 8 céntimos por impuesto, contra dos que «ad valorem» se paga hoy; por el metro cúbico de gas se pagarán 4 céntimos, en vez de dos y medio que se pagan actualmente.

Para el tanto alzado ó «fort fait», resulta más atroz el proyecto. Existen muchos, la mayor parte de los pueblos y poblaciones, en que una lámpara de 10 bujías cuesta dos pesetas y su actual impuesto representa 20 céntimos; con la reforma pagará 30, ó sean 2,60 al año.

La tasa italiana no llega á más de tres liras

Con la aplicación de tres céntimos por bulía de capacidad de cada instalación, que se trata de implantar para el tanto alzado, se anulan las ventajas positivas de la lámpara de filamento metálico.

Un caso práctico. En Zaragoza el comercio paga por una lámpara metálica de 25 builas dos pesetas mensuales; el actual impuesto representa 20 céntimos. El nuevo de tres céntimos bujía y mes representará 75 céntimos: 55 céntimos más por siete vatios menos de energía consumida á la hora.

Porque conviene saber que una lámpara de l filamento de carbón, que consume 3,5 vatios | Mi la hora, pagará 30 céntimos normales de Le impuesto, mientras otra metálica de 25 builas, que consume 28 vatios, pagará 75 cén-

Pero por qué ese disparate y esta perturbación de aplicar ocho céntimos al kilovatio en consumo por contador y tres céntimos por bujía á tanto alzado, siendo así que la lámpara metálica consume dos vatios largos por bujía menos que las de filamento de carbón?

Si el impuesto en este caso fuera por consumo de vatios, como debería ser, se daría lo siguiente: Una lámpara de filamento de carbón, con

mil horas de alumbrado, pagaría, en concepto de impuesto, á ocho céntimos kilovatio, lo siguiente:

bujías 10, más vatios 3,5, más horas 1,000

igual á 35 kilovatios anuales, ó sean 2,80 pesetas también anuales de impuesto.

La lámpara metálica de 25 bujías, con 28 varios de consumo á la hora y 1.000 de alumbrado anual, pagaria por impuesto lo que sigue:

buj. 25, más v. 1,1, más h. 1.000, igual kv. 28

1.000

Los 28 kilovatios del anterior consumo, á ocho céntimos de impuesto, suponen uno anual de 2,24 pesetas.

Como se ve por consumo unitario el importe anual para una lámpara de filamento de carbón de 10 bujías representa 2,80 pesetas; para la de 25 bujías metálicas, 2,24.

Una lámpara de filamento de carbón, á tres centimos por bujía, pagará por impuesto al año 3,60 pesetas; una de 25, metálica, pagará nueve pesetas del mismo impuesto.

Otro caso: en Zaragoza una pareja de ar- serva la Casa de París,

cos voltaicos paga al mes por energía 17,50 EJÉRCITO Y ARMADA pesetas y por impuesto, hoy, 1,75 mensual. Su consumo, con alumbrado de cinco horas

diarias, representa al mes 162 kilovatios, que á ocho céntimos de impuesto, suman al mes 12,96 pesetas, contra 1,75 que ahora paga; 11,21 pesetas mensuales de aumento.

Lo expuesto sobra y basta para que el público consumidor se dé cuenta de lo que le

Hoy son solos los fabricantes (sobre quienes no pesa el tributo por recaer sobre los consumidores) los que se mueven y protestan contra tan perturbador proyecto.

Cámaras de Comercio, de Industria, diputados, senadores, Prensa y los consumidores en general deben combatir á todo trance la proyectada reforma.

En forma justa y equitativa el impuesto sobre el alumbrado sólo puede y debe continuar sobre la base del tanto por crento «ad valorem». Dada la voz de alarma, después de que el proyecto se apruebe, si llega á aprobarse, por atonia del país y de sus clases directoras, nadie tendrá derecho á quejarse.

SANTIAGO CORELLA

FONDOS PUBLICOS	Dia 21	Dia 22
4 per 100 perpetue interior. Serie F de 50,000 ptas. nominales	54 45	84 50
» E de 25 000 » »	84 70	84 60 84 70
» D de 12.500 • » · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	84 95	85 00
» B de 2.500 »	85 00	85 05
» B de 2.500 » • A de 500 »	86 50	86 45
» G v H, de 100 y 200	87 00 85 50	87 25 00 (0
En diferentes series Fin corriente Fin próximo	100 00	00 00
4 per 100 amortizable. (Carpetas.)		
Serie E de 25.000 ptas. nominales	94 00	95 00 94 50
» D de 12.500 » » » C de 5.000 » »	00 00	84 75
» B de 2.500 » A de 500 »	00 00	94 75
En diferentes series	94 00 94 00	95 00
	01 00	ana.s.
Serie F de 50 000 ptas. nominales	000 00	J00 00
» E de 25.000 » »	101 20	101 15
» D de 12 50C » »	101 20	101 15
C de 5,000 >	101 20 101 20	1 d 20 101 20
» A de 500 » »	101 20	101 20
En diferentes series	1 1 26	101 30
Obligaciones del Tesoro	CUO 00 101 65	100 70
Cédulas del Hipotecario	101 00	101 10
Ayuntamiento de Madrid. emp. 1868. Obligaciones 100 ptas	75 50	00 00
dem por resultas	00 00	00 00
dem por resultasdem expropiaciones interior	89 50	00 00
dem, id. en el ensanche	94 50 83 00	00 00
Bancos y Eccledades.	55 00	VQ 00
Acciones Banco de España	454 00	458 00
Compania Arrendataria Tabacos.	202 00	8 0 00
dem Hispanosmoricano	148 00	0.0 00
dem Hispanoamericanodem Español de Crédito	000 00	143 00 000 00
dem Español Rio de la Plata.	467 75	466 75
dem Central Mejicano	000 0	42) 00
Unión Española Explosivos	000 00	256 03
dem Norte de España.	489 00	488 00
J. U. Azucarera, aca. preferentes.	41 50	00 00
dem ordinarias	18 00	18 00
Idem Obligaciones amortizables Francos	6 65	77 50 6 15
Libras	26 94	26 78
Corro, últimos cambios.	66 609	52
f por 100 interior, fin de mes	84 45	84 47
dem proximo	00 00	84 63
dem más bajo	84 47 84 42	84 50 84 40
all Dio mas alto de próximo	00 00	00 00
dem mas bajo	CO 00	00 00
Por la mañana en el Bauce.		an wat
Ultimo cambio	84 45	00 00
CIERRE DE BA	CONTRACTOR STATE	DNA
per 100 interior (fin de mes)		84 42
Nortes	*****	97 70
Alicantes	*****	92 05
		6 80

Nortes	97	70
Alicantes	000 A RV - 5 T F	05
Francos	KO-000 L	80
Libras	26	87
Bolsin de la mañana:		
4 por 100 interior	84	87
Nortes	97	40
Alicantes	91	80
Francos.		
CIERRE DE BILB	AO	
Altos Hornos	295	00
Resineras	PER	00

THE PERSON OF THE PARTY OF		
tos Hornos		295 00
sineras	Transaction of the contract of	100 00 265 00
nas de Cala		94 00
lgueras	CIDDED DE DE	80 00

Exterior español, 4 por 100 91 40

CIERRE DE PARIS

	Renta francesa, 8 por 100	90	10
S	Kuso, 4 172 por 100	100	60
	Ruso, 5 por 100	108	(5
	Servio, 4 por 100	81	55
	Turco unincado	84	85
	Crédit Lyonnais	1586	OC
Š	Banco de París	1720	00
	Unión Parisien	1130	00
	Banco Español del Río de la Plata	438	1425000
f	Banco Nacional de Méjico		00
Ņ	Panco Control Maileano	985	00
	Banco Central Mejicano	895	00
	Banco Unión Moscou	PLANTAGE TO STATE THE PARTY OF	00
	Nortes de España	457	UO
P	Zaragozas	482	00
į	Andaluces	308	00
I	Riotinto	1905	00
ı	De Beers	528	00
I	Goldfields	85	00
	Rand Mines	162	00
ı	East Rand	71	CO
1	Transvaal	87	00
1	Cape Copper	170	00
ı	Tharsis	#U. C. T.	00
1		40	00

PELETEROS, MODISTAS

Y DEMAS CONFECCIONADORES DE ECHARPES EN PIELES O TEJIDOS La Casa A. G. Bernheim et Fils, de París, 23, rue Clery, pone en conocimiento de los mismos que será perseguida ante la ley toda persona que ejecute el modelo de echarpe transformable cuya patente de invención está depositada en España bajo el número 52.305. Igualmente serán perseguidos los vendedores Pues bien, con el absurdo impuesto por de dicha echarpe que no tengan la marca del registro breveté, de Francia.

Contratado por la Casa M. de Lázaro el derecho de fabricar el modelo en España, ella Pérez y Baturone. NO ESTA AUTORIZADA PARA LA VEN-TA AL POR MAYOR. Tal derecho se lo re-

ASUNTOS DE GUERRA Inválidos.

En Inválidos ingresan los soldados de Infanteria y Caballeria Miguel Hipólito Martín y José Alarcón.

Comisiones mixtas.

Se nombra oficial mayor de la de Salamanca al comandante D. César Fernández, y vocal de la de Cuenca al médico primero don Cesáreo Gutiérrez.

Reemplazo. Pasa á esta situación el capellán Sr. Mon-

Consejo Supremo. El martes 26 se celebrará la vista de la causa contra el cabo de Artillería Bartolomé Romeu por homicidio, actuando de ponente el Sr. Conejos y de defensor el capitán de Arti-Ileria Sr. Valera.

Gratificación. La que previene el real decreto de 31 de mayo de 1904 al comandante de Estado Mayor D. Jesús Ferrer.

Vuelta á activo. Se concede al oficial segundo de Oficinas

Ayudantes. Se nombra ayudante del general de la segunda brigada de la tercera división al capitán de Infanteria D. Ricardo González Gu-

militares D. Pedro Zabalza.

Transmisión de pensión. Se concede la transmisión de la pensión de la cruz de San Fernando á doña Eloisa Mata, madre del comandante de Infanteria D. Angei

Melgar, muerto heroicamente en la campaña de Melilla. Retiro. Se concede al subinspector médico de se-

gunda D. José Castañé. Jefe à las ordenes. Continúa á las órdenes del inspector jefe de la Sección de Sanidad militar el subinspector

de segunda D. Higinio Pélaez. Destinos. Son destinados en Farmacia: Farmacéuticos mayores: D. José Guía Pons à excedente y en comisión à la farmacia de Roger de Lauria, de Barcelona; D. Francisco

Melilla; D. Juan Seirullo, al Hospital militar de Badajoz. Farmacéuticos segundos: D. Adolfo González Rodríguez, á la farmacia militar de Madrid núm. 4; D. Rafael Roldán, al Hospital militar de Alhucemas.

Carabineros.

Se concede el ingreso en Carabineros, y es destinado á la Comandancia de Málaga, al primer teniente de Infanteria D. Fausto Cañavate.

Sanidad Militar.

Son destinados: Subinspectores médicos de segunda clase. Sres. De la Paz, al tercer grupo de Hospitales de Melilla; del Castillo, al Hospital militar de Barcelona; Cadena, à la asistencia de personal de plana mayor de la Capitania generai de la quinta región.

Médicos mayores: Sres. Sáenz de Sicilia, al Hospital de Málaga; Pérez Viondi, á excedente en la octava región; Peralta Jiménez, á la Academia de Infanteria; Navarro, á la Fábrica de Sevilla; Aller, al Hospital de Algeciras; Obregón, á la Fábrica de Armas de Toledo; Alonso, al Hospital de Vigo; Feijoo,

á excedente en la primera región. Médicos primeros: Sres. Martinez Vieta, al regimiento de Zaragoza; Sánchez Pallasar, al regimiento de Villarrobledo; Guerra, á la driguez González, al primer batallón de Castilla; Romeu, al primer batallón de Vizcaya, yándola su autor. Tomé, á la Comandancia de Artillería é Ingenieros de Menorca, y Grande, al Hospital del Peñón.

Médico provisional Sr. Cañones, al primer

batallón de Mallorca. ASUNTOS DE MARINA

Ascensos. Se firmaron las reales órdenes de ascenso del capitán de corbeta D. Julio García Vilar, teniente de navio D. Victor Garay y Moro y alférez de navio D. Francisco Bernal Macias.

Segundo comandante. Ha sido nombrado segundo comandante de la provincia maritima de Tarragona el capitán de corbeta de la escala de tierra D. Luis Rodríguez de Castro.

Destinos de embarco. Embarca en el cañonero Infanta Isabel el teniente de navio D. Francisco Bastarreche y Diez de Bulnes, en relevo del oficial de igual empleo D. Adolfo H. de Solas y Patud de la Rosa, que pasa á otro destino.

A la escuadra es destinado el alférez de navio D. Ramón Montero de Azcárraga. Recompensa. Se concedió la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, al capitán de Infan-

teria D. Ulpiano Iglesias. Destino de Apostadero. Fué nomzrado jefe de la Sección del movimiento en Cartagena el teniente de navio

D. Francisco Calvo y Pino. Licencia. Concédese licencia reglamentaria al teniente de navío D. Enrique de Solá y Herrán.

Prácticas de aviación.

Dispónese que los alféreces de navio don Juan Viniegra y D. Félix Cheriguini perciban sus haberes por la Habilitación general del ministerio de Marina mientras permanezcan en prácticas de aviación.

Excedentes. Quedan excedentes en Ferrol el comandante de Infanteria de Marina D. Cardenio Romero y el capitán D. Francisco Naranjo; en Gijón, el comandante D. Eleuterio Guardia, y en Cartagena, el capitán D. Gregorio Granados.

Titulo. Concedieron el título de ingeniero torpedista electricista al alférez de navío D. Vicente

Comisión. Se confiere comisión del servicio al teniente de navio D. Rafael Guitián.

Contramaestres.

Se asigna á la Sección del Apostadero del Ferrol al primer contramaestre D. Angel Pecho Méndez.

Peritos inspectores de buques.

Como resultado del concurso publicado en la Gaceta y Diario oficial del Ministerio de Marina para proveer plazas de peritos inspectores de buques han sido nombrados, en atención á los méritos y circunstancias de los solicitantes, perito inspector de buques mercantes de Sevilla D. Francisco Doblado Bertolé, y perito inspector suplente de Almería don José Rodríguez Pardo.

Averías en el "Pelayo,,

A última hora de la tarde de ayer circularon noticias en el Congreso haciéndose eco de un accidente ocurrido al «Pelayo».

Las noticias que en los primeros momentos se propalaron atribuían á lo ocurrido importancia.

El subsecretario de Gobernación manifestó á los periodistas que, en efecto, el «Pelayo» había sufrido averías cerca de Mahón, á consecuencia de haber tocado en un bajo; pero que aquéllas no tenían importancia, como lo demostraba que el barco pudo entrar en el

El ministro de Marina ha ordenado que el barco vaya á Cartagena para reparar las averías sufridas.

Nuevos detalles.

El telegrama oficial referente al accidente ocurrido al Pelayo, está expedido á la una y media de la tarde.

En él se limita á decir el comandante del buque que había tocado ligeramente en una piedra á la entrada del puerto, y que aunque suponia que las averías no tenían importancia, continuaba al fondeadero.

Una vez en éste, se haria el reconocimiento debido para apreciarlas y poder informar

al ministerio con todo detalle. No se sabe, por tanto, si habrá necesidad de que el Pelayo tenga que ir á Cartagena para repararlas ó podrá hacerlo en Mahón. De todas maneras, y ante las eventualidades de que tenga que marchar á Cartagena, Alonso, al segundo grupo de Hospitales de el general Pidal ha dado las instrucciones precisas á Cartagena á fin de que se tenga habilitado para ello el dique.

Tercera sesión.

A las cuatro de la tarde comenzó la tercera sesión de la Asamblea gremial española. Preside, por enfermedad leve del presidente, Sr. Agulló, el vicepresidente primero, don Alejandro Fernández.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada, después de observaciones de los representantes de Barcelona, Santander, Zaragoza y Valencia.

Se da lectura al estatuto y reglamento de la Federación Gremial Española, redactado por la ponencia nombrada al efecto por los asambleistas, obra amplisima y muy importante, inspirada en un gran espíritu de concordia y armonia.

Quedan aprobados, después de breves aclaraciones, el estatuto y el reglamento de la Federación Gremial Española.

Esta es constituída por todos los gremios de Madrid y de provincias representados en la Asamblea ó adheridos á ella. Se da cuenta de una proposición del señor

plana mayor de la brigada de tropas; Ro- Alviach, relativa á los vendedores ambulantes. Comienza la discusión sobre ella, apo-La proposición del Sr. Albiach es aprobada.

Así, pues, la Asamblea pedirá que los vendedores ambulantes sean asimilados, para los efectos de la tributación, á los comerciantes establecidos. Antes de que terminara la sesión de clau-

sura hablaron elocuentemente, enalteciendo los fines de la Asamblea y mostrándose optimistas acerca del resultado que tendría la Federación creada, los representantes de Barcelona, Sevilla, Gerona, Valencia, Zaragoza, Valladolid, Madrid y Santander, resumiendo en términos sentidos D. Alejandro Fernández Moreno, presidente de La Unica y del nuevo organismo nacional.

La Asamblea acabó á los gritos de ¡Viva la Federación Gremial Española! y ¡ Vivan Madrid y las provincias!

Los asambleístas se reunirán hoy en fraternal banquete para celebrar el venturoso fin de sus trabajos.

Las conclusiones.

He aqui las conclusiones votadas por la Asamblea:

Primera. Que los epigrafes 1 y 7 de la tarifa 7.ª pasen á la clase 8.ª, epigrafe 10, refundidos en un grupo y los epigrafes de la clase 9.4, 11 y 12, se refundan en otro, adicionándole á esta clase la venta de salchichón, jamón, butifarra, quesos de todas

clases y carne de membrillo. Segunda. Que se reglamenten y se hagan agremiar forzosamente à las cooperativas

Tercera. Que desaparezcan todas aquellas cooperativas que integran los empleados del Estado, Municipio y provinciales.

Cuarta. Que se recabe de los Poderes públicos el que no lleve á la realidad el proyecto de aumento del 10 por 100 en la contribución de industria y comercio y la reducción del 20 por 100 cobrados sobre las cuotas de

subsidio en 1912. Quinta. Que se constituya la Federación Gremial Española.

Sexta. Solicitar, sin excepción alguna, el exacto cumplimiento de la ley del Descanso, y caso de no conseguirlo, gestionar, a fin de que las excepciones que hoy existen se hagan extensivas á los establecimientos simi lares que hoy disfrutan de aquéllas, y

Séptima. Solicitar del Gobierno que al le gislar la jornada de la dependencia mercantil sean eliminados los dependientes de los gremios de ultramarinos, comestibles y simi-

ALCANCE POLITICO

Ha conferenciado ayer el ministro de la Co. bernación con el gobe nador de Madrid

La conferencia parece estar relacionada con la reforma de la Policia y el desino, de facultades que se proyecta entre el goborna. dor y el jese superior de Policia.

Han sido numerosas las Comisiones que ha recibido ayer el Sr. Navarro Reverter. Entre ellas figuran una de benqueros de Madrid, que fué á pedirle la reducción de la cuota industrial que en la actualidad satisfa-

cen y otros extremos que á los mismos afectan, y una del gremio de carnes. También recibió la visita del alcalde de Ma-

El Sr. Ruiz Jiménez iba á comunicarle los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en su última sesión y solicitar de paso algunas aclaraciones y distintas concesiones.

El ministro de Hacienda, hablando después con personas de su intimidad, se extrañaba de algunas cosas que están sucediendo,

No se explica el crecido número de telegramas que está recibiendo de protesta contra gravámenes que no figuran en los presupuestos, y que ni siquiera ha pensado en ellos el ministro.

Tampoco encuentra justificadas determina-

das actitudes. Referiase indudablemente el ministro á los propósitos hechos públicos de las representaciones de las industrias eléctricas, y respecto de los cuales decia que no habria ministro ni Gobierno capaces de tomarlos en cuenta, y menos él, que tiene á todo momento abiertas las puertas de su despacho para escuchar aspiraciones y toda clase de quejas que puedan partir de la clase contribuyente y del país en

Los referidos propósitos constituyen, á juicio del ministro, una coacción que por ser de la indole de la que se trata, no podria, en mane. ra alguna, admitirse ni tolerarse. Véase lo que ocurrió siendo Gobierno el Sr. Villaverde. con ocasión de un movimiento iniciado en

Barcelona. Manifestó después el ministro que insistía en cuanto tiene con anterioridad declarado, 6 sea que de momento no se ocupa más que en la aprobación del presupuesto, considerando como parte integrante de éste los proyectos que relacionados con los ingresos tiene presentados en las Cámaras, y que más adelante, considerándolo como parte correspondiente á una segunda etapa, pedirá un nuevo Consejo, al que llevará los proyectos que tiene anunciados, y entre los que figura el relativo á las Clases pasivas.

Una Comisión de funcionarios de las últimas categorías del ministerio de Fomento ha visitado en el Congreso al Sr. Villanueva. para interesarle una modificación en las plantillas, en el sentido de mejorar los sueldos más modestos, modificación que podría llevarse á efecto por medio de una enmienda al articulado del presupuesto.

El ministro les prometió interesarse en la aprobación de un proyecto que tiene pendiente, y que satisface las aspiraciones expuestas.

El Sr. Rodrigáñez, presidente de la Comisión que entiende en las Mancomunidades, ha hablado con los periodistas en el Senado de su conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, manifestando que el señor conde de Romanones, al efecto de que el dictamen pueda ser votado unánimemente, le había dicho que enviaría á la Comisión

algunas modificaciones. El Sr. Rodrigáñez ofreció su concurso dentro de la Comisión para llegar á una solución de concordia.

Se mostró decidido á dar pronto dictamen, y en tal sentido dijo que admitirla una pequeña dilación en el asunto, porque su interés político está en dar pronto dictamen, y que luego la Cámara acuerde lo que estime

Una Comisión bastante nutrida de la Federación Hullera Nacional ha visitado á los sonores Moret y conde de Romanones para sollcitar de ambos que sea discutido y aprobado pronto el proyecto que hay pendiente en las Cortes sobre protección á la industria hullera-El conde de Romanones prometió á los comisionados hablar del asunto á los señores

Navarro Reverter y Villanueva en el Cousejo que horas después había de celebrarse. Hicieron presente también los individuos que formaban la Comisión que, fundados en la esperanza de que el proyecto sería aprobado, les fueron aumentados á los obreros empleados en la industria hullera sus josnales en un 10 por 100.

El articulado del dictamen sobre el proyecto de ley relativo á la pensión á la familia del Sr. Canalejas, ha quedado, después de las consultas hechas al Gobierno, redac-

tado de este modo: "Artículo único. Se concede á doña Maria de la Purificación Fernández y Cadenas, viuda del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez. presidente que fué del Consejo de Ministros,

la pensión de treinta mil pesetas anuales. Al fallecimiento de dicha señora ó en el caso de que cambiara de estado, la pensión pasará integra á sus hijos D. José Maria, doña María de la Asunción, doña Luisa, doña Enriqueta y doña Blanca Canalejas y Fernández, quienes la disfrutarán vitaliciamente, por partes iguales y con derecho á acrecer entre si.»

Ante la Comisión que entiende en el proyecto sobre Tribunales para niños ha informado el Sr. Tolosa Latour en el sentido de que se confle la vigilancia del eumplimiento de la ley al Consejo y á las Juntas provinciales de Protección a la Infancia.

El Sr. Montero Villegas (D. Avelino) ha recibido en el Congreso muchas felicitaciones

con motivo de haber sido nombrado consejero de la Tabacalera. No está aún acordado quién haya de sus-

tituirle en la Subsecretaria de Gracia y Jus-La provisión de este cargo creemos que se

prestará á una combinación en la que entrará una Dirección general, pasando á la Subsecretaria en cuestión un amigo del Sr. Garcia Prieto.

Está acordada la redacción de una real orden disponiendo que el primer ejercicio de las oposiciones à la Judicatura se celebre con arreglo al decreto convocandolas; pero que, con objeto de armonizarlo con el decre-to de agosto, no se hará público el resultado del segundo ejercicio hasta tanto sea elevada la propuesta al ministro.

El Presidente del Consejo marchó esta manana al campo. Regresará esta noche.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana á los periodistas, les do que acababa de celebrar una conferencia te'efónica con el gobernador civil de Barcelona, quien le comunicó que se estaban celebrando dos mitins en aquel momento; uno, para tratar de las Mancomunidades, asistiendo á él el señor Cambó y otros caracterizados regionalistas; el otro, para pedir la revisión del proceso del doctor Queralto.

En ambos reinaba orden perfecto y no se temian incidentes.

Dijo también el ministro que en el mitin de la Juventud Socialista que se estaba celebrando en Madrid, en Lux-Edén, un borracho había dado gritos de «¡ Viva la anarquia!» y otros

Se le detuvo, y no ocurrió más.

Aver, á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde falleció el senador y prestigioso financiero D. Manuel González Longoria.

Hace dias que una grave dolencia hacía temer el funesto desenlace, pues si bien la naturaleza privilegiada del finado pudo hacer concebir algunas esperanzas, eran contrarrestadas por las complicaciones naturales dada la edad avanzada del paciente.

En los Círculos políticos y financieros será especialmente sentida la muerte del Sr. González Longoria, pues era muy estimado y respetado, reconociéndosele una inteligencia privilegiada para estudiar los negocios.

Era hombre que, con su laboriosidad voluntad enérgica, logró alcanzar una gran fortuna trabajando en América, adonde fué muy joven, como tantos otros de sus paisa-

Había nacido el Sr. González Longoria en Grado (Oviedo), en 1830. Contaba, pues, ochenta y dos años. A pesar de esta edad avanzada, hasta poco antes de caer enfermo se conservaba fuerte y prestaba constante atención á los muchos negocios en que tenía

Su inteligencia permanecia despejada y clarísima, y su energía física era verdaderamente admirable.

Después de constituir su fortuna en América, regresó á España, y se estableció en Oviedo. El Sr. González Longoria fué una de las primeras figuras en el desenvolvimiento económico y financiero de la región asturiana. Comenzó á figurar entonces en la política, militando en el partido conservador y fué ami-

En los años del 73 al 79 fué alcalde de Oviedo y diputado provincial; de su paso por aquella alcaldía dejó grato recuerdo.

go del Sr. Cánovas del Castillo.

En 1879 fué elegido diputado á Cortes por Belmonte, y en las Cortes del 81 al 84 representó á Santiago de Cuba. Siguió figurando en el Congreso desde el 86 al 91, año en el cual fué nombrado senador vitalicio.

Estuvo casado con una virtuosa señora, y de su matrimonio deja dos hijos: doña Alicia, casada con D. César Cañedo y Sierra, conde de Aguera, y D. Manuel, que ostenta el titulo de marqués de la Rodriga. Nietas del finado, hijas de los condes de Agüera, son la duquesa de Tarancón, dama de la Reina, que lleva aquel título por su enlace con D. Juan Muñoz y Bernaldo de Quirós, conde de Casa-Muñoz y duque de Tarancón, y la condesa de Liniers, casada con el poseedor de este título. El Sr. González Longoria era presidente del

Consejo del Banco Español de Crédito, y pertenecía á los Consejos de Administración de otras Sociedades.

Esta tarde, á las tres, se verificará la conducción del cadáver desde la casa mortuoria a la estación del Norte, para ser trasladado a Oviedo, donde será inhumado en el panteón de familia del cementerio de San Salvador.

Descanse en paz el finado y reciban sus hilos y nietos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Cámara de Comercio

Conferencia interesante.

Mañana lunes, á las diez de la noche, en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil, galantemente cedido por este Centro, dará una conferencia, ilustrada con muestras y datos, sobre el tema «Lo que puede y debe ser el comercio español en China», el señor D. Juan Moncarini, agente comercial de España en Shanghai.

La Cámara de Comercio que, penetrada de la verdadera utilidad de estas disertaciones para el fomento y expansión de nuestras relaciones comerciales, ha conseguido la valiosa cooperación del Sr. Moncarini para difundir la necesidad del fácil acrecentamiento de nuestra exportación hacia el Extremo Oriente, invita y ruega por nuestro conducto, en especial a las clases mercantiles, la concurrencia al citado acto, que considera de sumo interés para los citados elementos.

Agua de Cabreiroa RECOMENDADA para quien padece CO-LICOS NEFRITICOS,

LA VIDA DEPORTIVA

Carreras ciclistas para hoy.

Esta tarde se celebrarán en el velodromo de la Ciudad Lineal grandes carreras de bicicletas y motocicletas con el siguiente programa:

A las tres y media. Desfile obligatorio para todos los corredores ciclistas inscriptos. 2.º Tercera prueba de neófitos. Reservada á los ciclistas que no hayan ganado ningún premio en este Velodromo.

Distancia, 2.000 metros (cinco vueltas). Inscriptos, Pablo Recuero, Manuel Max

3.º Prueba Amunátegui. Manchón-Villada, por puntos. En tres pruebas de tres vueltas cada una.

Premios, 20 pesetas; 15 y 10. 4.º Gran carrera de «tandems». Distancia, 4.000 metros (10 vueltas).

Inscriptos, los siguientes equipos: Banda roja.—Felipe Monis y José Man-

Banda azul.-Lázaro S. Villada y Luis To-

Banda verde.-Luis Amunátegui y Oscar Leblanc. Banda amarilla.-Federico Duce y José ángel que Dios, ha poco llamó á su seno.

Trabesedo. Premios: 1.º, 50 pesetas; 2-, 30 pesetas y

3.°, 20 pesetas. 5.º Carreras de motos de turismo. Hasta

Premios: 50 pesetas; 30 y 20. Inscriptos: Alfonso Pérez, Juan Rivera v Emilio Birazel, con motos de 2 HP y Miguel Pradilla con 2 3/4 HP.

El festival que será amenizado por una bri- española dejan de existir. llante banda de música, resultará en extremo interesante, pues la carrera de «tandems» es una prueba que hace mucho tiempo no se celebra en Madrid.

today of comes one S. DE L.

CONCIERTO EN EL ATENEO

La Santa Cecilia tuvo solemne conmemoración en el Ateneo con un precioso concierto de música española. Fué el principal elemento de este concierto un joven compositor de los que, guiados por el entusiasmo por su arte, se han situado hace años en París, dedicándose con alma y vida al estudio de la técnica, á la composición, á la propaganda: ya conocéis el grupo, en el que hasta ayer formó Albéniz, y en el que permanecen hoy Falla y Turina.

Este último, Joaquín Turina, fué el alma a hacer el bien. de ese concierto que reseño. En estos años de ausencia de la Patria-ausencia no completa, puesto que periódicamente torna á su Sevilla, en donde renueva su caudal melódico en aquel ambiente que él siente como nadie, entre aquella atmósfera artística que para él tiene significado, mientras para otros, menos preparados ó menos sensibles que él, nada les dice-... en estos años de ausencia, repito, se ha hecho un consumado pianista, formidable, refinado, ha llegado al dominio completo de la técnica de la composición, que hoy no tiene dificultad ninguna para él; se ha imbuído de ideales artísticos y se ha capacitado para ser una gloria de su Patria.

Buena prueba de todo esto fué su programa de concierto, compuesto casi exclusivamente de obras suyas, salvo la segunda parte, en que dió cabida á una Danza española, de Granados; á dos trozos de Falla (Cubana, Andaluza), y dos de Albéniz (Evocación, El Albaicín). El nos presentó su suite pintoresca Sevilla, compuesta de tres exquisitos trozos (Bajo los naranjos, El Jueves Santo á media noche y La feria). Así en éstas, como en las restantes obras, cultiva Turina un género impresionista, el de pintar cuadros llenos de ambiente, de poesía, de color local, poniendo por fondo todo aquello que, además de evocar su país, puede hacer que las frases más determinadas, melodías concretas del folk-lore andaluz, resalten, nos encanten y embriaguen. En plena fantasía se deja guiar por una idea poética, que le da el plan; el trabajo, la factura es exquisita siempre; la ley la determina un buen gusto innegable. Turina es tan sevillano que no hay por qué decir si sus ritmos y sus melodías serán adecuados. Siente de tal modo su región, que no tiene necesidad sino de dejar fluir su vena para hacer arte andaluz...

Estas son las características de todos sus trozos, repito. Así singularmente demostró sus cualidades en las tres danzas andaluzas (peteneras, tango, sapateao) que dió á

continuación. Pero para demostración de habilidad técnica, nada como su Rueda de niños, en que multitud de cantos que nos son familiares y hemos oldo y... hemos cantado en nuestra niñez, se entrelazan y juguetean en gozosa y alegre expansión, resultando un trozo tan sabio y tan ingenuo á un tiempo que asombra y conmueve. Obtuvo con él una ova-

ción delirante y tuvo que repetirlo. En la tercera parte nos dió otra faceta de su talento con una Escena andaluza, para piano, viola principal y cuarteto de cuerda, para cuya ejecución prestó amablemente su concurso el cuarteto Francés, y llevó la voz principal Conrado del Campo, el insigne compositor; aquí fué admirable, á más de aqueilas características ya apuntadas, las sonoridades deliciosas que supo dar con esta combinación y la soltura y riqueza de manejo de todos estos elementos.

Aplauso entusiasta para el gran Turina. M. SALVADOR

TEATRO REAL

Las funciones de tarde en este teatro prometen estar animadísimas, como lo demues-

tra el numeroso abono hecho, de tarde, cantándose Mefistófeles, la popular mí me toca suplicar el perdón de todos los ópera de Boito, que será interpretada por que haya podido ofender involuntariamente y las Srtas. Moscisca, Crestani, Cesaretti y dar las gracias más expresivas á todos por Guardiola, y los Sres. Smirnoff, Masini Pie- sus bondades.» (Cláusula segunda del citado

ralli y Oliver. Dirigirá la orquesta en maestro Zuccani. ISABEL II Y MARIA TERESA

RECORDATORIOS

Ayer ha circulado en Madrid el recordatorio del fallecimiento de S. A. R. la Infanta doña Maria Teresa.

Ostenta en su página de honor la imagen de Santa Teresa de Jesús y al pie esta le-

«Oíd, Señor, las oraciones que humildemente os dirigimos, y por vuestra infinita misericordia dignaos introducir en la región de la luz y de la paz el alma de vuestra sierva Maria Teresa, nuestra amadisima Infanta, para que, en compañía de los santos, goce de vuestra gloria. Amén.»

Es la misma oración contenida en el recordatorio de su abuela la Reina doña Isabel II, revelando que, hasta en estos detalles, la Monarquia española ama sus tradiciones.

Aparece en la segunda página, descollando sobre lo impreso, el busto de la inolvidable y popular Infanta, cuya muerte tanto siente y llora la Nación española.

El rostro revela con exactitud en el grabado aquella ternura, aquella bondad infinita, aquella dulzura de carácter que brillaban en e.

Luego se lee: «Rogad á Dios en caridad por el alma de S. A. R. la Serenisima Señora Infanta de España doña María Teresa de Borbón y Austria de Baviera, Princesa Fernando María de Baviera, que falleció piadosamente en Madrid

el 23 de septiembre de 1912.—R. I. P.» Con la misma fórmula comienzan siempre los recordatorios de los que en la Familia Real

Si la Infanta doña Maria Teresa no hubiese ganado el cielo por sus preclaras virtudes, las oraciones y sufragios de los españoles bastarian para su entrada en la región de la luz y de la paz. Por ningún Monarca español se ha rezado tanto y se ha hecho número, 8, principal. mayor duelo.

Su Alteza era una santa.

Su profesión de fe al recibir la primera comunión fué por todo extremo edificante. Su voz de ángel se elevaba al cielo como eco fiel del sentir y querer de un alma más pura que los claveles blancos y los olorosos nardos que, como flores emblemáticas, embellecían y decoraban el altar mayor de la Real Capilla, ante el cual se arrodilló la espiritual Infanta.

Era una madrileña neta, que desde muy nina se complacia en seguir el noble ejemplo de la Infanta doña Isabel de Borbón, siempre identificada con su pueblo, siempre inclinada

En uno de mis viajes por Europa llegué á Munich, y en Nymphenbourg tuve el honor de ser recibido por los Príncipes de Baviera, tan pronto como supieron que alli me en-

contraba. Aquella audiencia fué para mí de singular encanto. Sin el enojo que acompañar suele al rigor en la etiqueta, acogido como en familia en un rincón delicioso del bellísimo parque, lugar defendido de los ardorosos rayos del sol canicular por un toldo de espléndido follaje, por las ramas de los árboles que se entrelazaban amorosamente, asisti á una escena de familia en que resplandecía la sencillez y la bondad.

La Infanta doña Paz hablaba con amor de su España inolvidable ó de literatura ó de su Pedagogium; el Príncipe D. Luis Fernando, de las óperas que representaban en el Príncipe Regente, y doña María Teresa hacía labor para los pobres de Madrid, prendas de abrigo para el próximo invierno, con ese verdadero espíritu de caridad cristiana, que se oculta, como la violeta, para llevar alivios y consuelos al menesteroso.

No recuerdo momento alguno de la preciosa existencia de Su Alteza sin que esté asociado á un acto de altruismo.

Este año no distribuirá ya las prendas de abrigo á los pobres de la parroquia de Santa María, en el pórtico de la cripta de la Almudena; ya los necesitados de las barriadas más humildes no hallarán en los comedores de caridad la mano de Su Alteza que les servía, ni oirán su voz que les consolaba. El ángel voló al cielo.

Basta de digresión y volvamos al recorda-

En él se añade:

«No sabe el hombre su fin, dice el Señor en los Libros Santos. Penetrada de esta verdad, la Infanta doña María Teresa dejó escritas estas memorables palabras: «Hallandome buena y sana... conozco cuán incierto es el día de mi muerte... Confieso mi dicha al nacer en el seno de la Iglesia católica... y protesto que quiero vivir siempre y morir como su humilde y amantísima hija... Pido á todos los que me estimen que recen mucho por mí, seguros de que yo tampoco les olvidaré.» (Del testamento ológrafo de Su Alteza.)

Recordando la plegaria del Redentor, en la última hora de su vida inmortal, dirigió al Cielo la augusta señora esta ferviente súplica.

«Encomiendo mi alma á Dios, que la sacó de la nada, rogando, por la preciosisima vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo. la perdone y reciba en su seno por toda la eternidad... Deseo ser amortajada con el hábito del Carmen, por mi gran devoción á Santa Teresa, y que se me ponga en las manos un Crucifijo... Prohibo terminantemente las coronas, por ser demasiado mundanas, y ruego a los que intenten colocarlas sobre mi tumba, dediquen esos gastos á sufragios tan necesarios para mi alma...» (Del mismo tes-

tamento, cláusula 1.ª) Porque meditaba casi á diario sobre esta sentencia divina:

«Sed afables; compasivos, perdonando los unos á los otros, como Dios os ha perdonado por Jesucristo, añade con toda la sinceridad de su alma nobilisima: «No tengo que perdonar á nadie porque no me han hecho más que favores. Los agravios he procurado olvidarlos Hoy se dará la primera función de abono en seguida, perdonando de todo corazón. A testamento.)

Termina el recordatorio de S. A. R. con

varias oraciones, entre ellas la tan conocida de Pío IX, escrita en 1858. Esto de copiar cláusulas testamentarias no

es una novedad en la Real Familia española. En el recordatorio de S. M. la Reina Dona Isabel II se contienen las siguientes hermosas manifestaciones de su última voluntad:

«En testimonio de humildad cristiana, quiero ser enterrada con el hábito de San Francisco de Asís.. Así verán los que contemplen mi cadáver, cómo terminan las glorias y las grandezas de este mundo. Llevo en mi corazón, al bajar al sepulcro, el perdón de cuantos me ofendieron y la firme esperanza de que el Señor tendrá piedad de mí...

Recomiendo á mi amadísimo nieto el Rey D. Alfonso XIII que tenga para la nación española el entrañable afecto con que siempre la amé (procurando rendir sagrado culto á la justicia y desarrollar en el pueblo la fe religiosa, base de toda gloria y prosperidad). As mismo le ruego haga saber á todos los españoles que muero amándoles profundamente, y que si la misericordia de Dios se digna

recibirme en su santa gloria, allí rogaré incesantemente por su bien... Deseo, con vivo anhelo, que la bendita imagen de la Virgen de los Dolores, que nunca se separó de mi lado, y ante la cual he vertido muchas lágrimas de angustia y de gratitud, se exponga á la veneración de los fieles en el lugar sagrado que designe mi muy amado su-

(Del testamento de S. M. la Reina doña Isabel II. que en Dios descanse.) La sagrada imagen se venera en la iglesia

cesor en el Trono...»

del Buen Suceso.

NOTICIAS DENERALES

Por derribo de la casa en que se hallaba domiciliada la Real Academia de Medicina, ésta se ha trasladado á la calle de D. Pedro,

COGNAC BARBIER, ES EL MEJOR

₹ROBAD LOS Chorizos Trevijano El que los prueba los prefiere á todos.

Agua Colonia Orive. - Bouquet especialisimo: mejor que las extranjeras de precios elevadísimos.—Para prueba, 3 rs. frasco; 4 litros, 16 ptas.

LA COMPAÑIA DE MADERAS. Madrid \RGUMOSA, 14), teléfono 689, Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.

Hoy domingo, á las nueve y media de la noche, se celebrará en el Centro Regional Manchego una reunión familiar, á la que pueden asistir los socios y sus familias.

El doctor Corral y Mairá, nuestro querido colaborador y corresponsal en Linares, se encuentra ya en convalecencia de la grave afección que puso en peligro su vida, y muy pronto, si su restablecimiento sigue, continuará enviándonos para estas páginas, sus interesantes «Retazos higiénicos», y sus amenas «Charlas cinegéticas».

Celebramos vivamente el restablecimiento de nuestro antiguo amigo.

ESPECI ACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL .- 4 (primera de abono), Mefistófeles. 9 (séptima de abono, cuarta del turno segundo),

ESPANOL .- 4,30, Vida alegre y muerte triste. 9, Vida alegre y muerte triste. PRI. CESA.-4,30 (primera de abono), Malvaloca

Los dos pierrols. 9, Los dos pierrots y Malvaloca.

COMEDIA .-- 4,30, Dora.

9,15, La pobre niña. LARA .- 4,30, Flor de los pazos (dos actos) .- La revolución desde abajo (dos actos).

9,30 (sencilla), La familia de la Sole ó El casado casa quiere.-10,30, El asno de Buridán. APOLO .- 4,30, Las mil y pico de noches .- Los campe-

sinos.-Music-hall de monos.-La damisela de Montbijou. 8,30, Las mil y pico de noches.-9,45 La cocina.-10,30, Los campesinos y Music-hall de monos.—11,45, La damisela de Montbijou. GRAN TEATRO .- 4 (sencilla), Las hijas de Venus .-

5 (sencilla), La hija del mar.-6 (doble), La casta Susana.-9,30 (sencilla), La hija del mar.-10,30 (doble), La PRICE .- 4,30, Bohemios .- El guitarrico .- Molinos de

9,30, La princesa de los dóllars.

ESLAVA.-4, Princesitas del dollar.-6,30, Petit café. 10.30, Petit café. COMICO .- 4 (doble), La Mary Tornes (dos actos) .- 6 (doble). El diablo en coche (dos actos). 9 (doble), El diable en coche (dos actos).--11 (doble)

El diablo en coche (dos actos). CERVANTES,-4,30 (function entera), La escondida senda (dos actos).-Las cosas de la vida (dos actos). 10 (sencilla), La nicotina.-10,45 (doble), El centenario

NOVEDADES .- 4, El chico del cafefin .- 5, El barrio de la Viña.-6,15, Amor y flores.-7,30, El golfo de Guinea 9, Amor ciego.-10,15 (doble), Sor Angélica y El golfo de Guinea.

MARTIN.-4, Lo que manda Dios.-5, ¡El fin del mundo!-6, La estocá de la tarde.-7, Orgullo de raza. 9.15, A fuerza de puños .- 10,30, Lo que manda Dios .-11,45, Orgulio de raza.

COLISEO IMPERIAL,-12 á 1, Matinée con regalos.-3. Peliculas .- 4, Los pretendientes .- 5, Lo positivo (especial) .- 6,30, El genio alegre (especial) .- 8,45, Películas .-9,30, La forastera.-10,30, Amores y amorios (especial). LATINA .-- 4, La república del amor .-- 5, La fundición. -6,15, El himno del pueblo.-7,30, El principe celoso. 9, La fundicion.-10,15, El himno del pueblo.-11,30, El

principe celoso. TRIANON-PALACE .- 4,30 .- Grandes secciones de ci nema artístico de 4,30 á 10,45 noche,-A las 6.30, gran gala, reunión de la aristocracia madrilena.-10,45 y 11,45 noche, preciosos números de varietés por una escogida companía internacional de su género.

SALON REGIO,-Cinema-teatro.-Maravillosas escenas animadas.-Secciones de 4,30 à 12.-Jueves, matinées con regalos .- Los viernes por la tarde, gran moda .- Intermedios amenizados por notable sextete. PRINCIPE ALFONSO .- (Ideal Cinema) .- Sección con-

tinua todos los días de 4 á 12,30. Nuevos programas á diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinée infantil con regalos. BENAVENTE .- A las 12, Gran matinée infantil con regalo de juguetes.-De 3,30 á 12,30, Secciones de cinematografo.-Todos los días estrenos.

SALON MADRID .- A las 4, 5 y 6, Grandes secciones de cinematografo,-Sensacional programa.-A las 10,15 y 12, Cinematógrafo y varielés. PANORAMA DE LA SIERRA DE GREDOS .- (Pala cio de Exposiciones del Retiro.)

AVISOS UTILES

Confidencias de

La Srta. María Baiget, joven modista de Barcelona, se sirve hacernos algunas confidencias respecto á su salud, según se ve en la carta que á continuación insertamos. Esta joven, que habita en dicha población, Postal Nuevo, núm. 22, tercero, iba consumiéndose, agostándose por la anemia. Comenzó á mejorar tan pronto como se sometió al tratamiento de las Pildoras Pink, no tardando en restablecerse por completo. En igual estado hay muchas jóvenes; señalámosles esta curación, tomada entre otras mil, seguros de que si, cuidadosos de su salud, hacen uso de las Pildoras Pink, no han sufrido un desen-



he aquí lo que esta señorita nos escribe: «Comenzó á manifestarse mi dolencia como resultado del cansancio excesivo que me causaban mis labores, y fueron sus principios una grande sensación de debilidad y la completa pérdida del apetito.

»Por desgracia, no hice gran case de todo esto. Entonces se incorporaron á mi primera indisposición otras muchas, que acabaron por alarmar á mi familia. En efecto, me había quedado tan pálida, que daba miedo; tenía penosas digestiones y frecuentísimos dolores de cabeza; el menor trabajo me ocasionaba gran fatiga, y el más pequeño esfuerzo me producía zumbido de oídos y alteraciones de la vista. Como mi debilidad de día en día iba aumentando, tomé fortificantes y tónicos; pero sin el más mínimo resultado. Por último me aconsejaron que tomase las Píldoras Pink; seguramente me han salvado estas píldoras: desde la primera dosis empecé á sentirme mejor y más fuerte; poco á poco las Píldoras Pink me han restituído la totalidad de las fuerzas, el apetito, la salud, en una palabra.»

Las Píldoras Pink han sido hechas para curar á los anémicos y los debilitados, y nunca dejan de cumplir este su comecido porque positivamente dan sangre en cada dosis, sangre rica y pura, y puesto que los pobres anémicos se marchitan, descaecen y mueren precisamente por pobreza de sangre, por falta de sangre.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Restaurant. Abierto todo el año. Calefacción central. Cubierto á la carta, 4 pesetas.

Antes de comprar ropa interior, visitese el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

HERRAJ de la mejor clase, 4 pesetas hectolitro. LA CALEAA, Magdalena, r, entresuelo. Teléfono 532.

COMPANIA IBERICA ALCALA, 128, MADRID.—Laborados de cinc: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreones, etc.

BRAULIO LOPEZ PRINCIPE, 27 (al lado del teatro Español). Teléfono 3.217.

Gafas, lentes, impertinentes, cristales de todas clases; composturas.

Sacerdote, ex director de un colegio de primera y segunda enseñanza, quisiera prestar servicio a niños de familia distinguida como preceptor ó como educador. Antecedentes: Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal I.

Piperacina MIDY GOTA . REUMATISMO

LA CENTRAL.—Pidanse los jabones con este nombre en todos los comercios. T.º 903.

Conservas Las Palmas

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la Bronquitis y Tos Ferina sio obtener alivio, acudid al FERINOL.

FAU CABALLO Seffor! UNGUENTO ROJO MERE cura las COJERAS ANTIGUAS 6 RECIENTES Substituye al FUEGO sin dejar cicatrices. P 3'50 el BOTE. - Diputación 276, BARCELONA y en todas farmacias - Exigir el Nombre "MERE".

Rogamos à todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las sef as donde últimamente recibian el periódice, para facilitar el ser-

Imp. de La Correspondencia de España. Factor, 7.

Emplastos perforados americanos de fiel-tro rojo, ó sea bayeta encarnada

Los Emplastos de fieltro rojo

de WINTER CURAN los catarros de pecho

y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo

de WINTER

CURAN los dolores de los

pulniones.

Los Emplastos de fieltro rojo

de WINTER

CURAN reumatismosylos dolores de costado y caderas.

Los Emplastos de fiel\ro rojo

de WINTER

CURAN losdolores de es valda

Los Emplastos de fieltro rox

CURAN lumbago, ciática y

Se vende i rrienda una con

Trade Mark Registeret otros dolores de este gén ero.

Exijase la marca del Dr. WINTER

Mucho culdado con las imitaciones.

FABRICA DE HARINAS Se vende à rrienda una con pleta para 12.000 kilos, salto de agua y motor de gas pobre, situada en la mejor zona de Cascilla para la compra de trigos.

También se vende ó arrienda, juntamente con la fábrica. un molino maquilero de grandes rendimientos. Informará la Sra. viuda de Yurrita, Macias Picavea, 12, Valladolid.

No comprad sin ver antes las inmejorables calidades v

los grandes surtidos que presenta la Fábrica de M. VELEZ

y toda la escala á precios hasta 75 ptas. montados con sólidas

armaduras y puños laurel malacca, acero, nácar, concha, plata y doublé oro, Tarifa reducida p." forros y composturas.

Puerta del Sol, 15, al lado calle Alcala.

Gran liquidación por testamentaria. Esta casa, única em

sombreros de gusto, liquida todas sus existencias de mode-

os, cascos, armaduras, terciopelos, cinteria, plumas, fanta-

sias v demás articulos, con un 50 por 100 de rebaja. Mariana

LA SEÑORA

Doña Juana de Arce y Frutos

VIUDA DE ARRANZ

Ha fallecido el dia 22 de noviembre de 1912.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

Sus desconsolados hijos, doña Encarnación, doña Ce-

sárea, doña Paz, D. Francisco y D. José; hijos politi-cos, D. Joaquin, D. Saivador, doña Isabel, doña Josefa

y dona Mercedes; nietos y demás parientes, ruegan á

sus amigos se sirvan encomendarla à Dios y asistir à

la conducción del cadáver. que tendrá lugar el día 24,

á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Al-

magro, 4, al cementerio de Nuestra Señora de la Al-

El duelo se despide en el sitlo de costumbre.

mudena, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

Pineda, 7 (antes Capellanes). Esta casa no tiene sucursal.

Precio de algunas clases para la temporada:

Sarga mercerizada, señora ó caballero.....

Paraguas-bastón, nuevos mcdelos, desde.....

Argentina color sólido

Imitación, seda especial

» pura garantizada

» tipo inglés

Seda tramada

y rinones.

DEL DR. WINTER

VOIDES de antracita. 40 kilos, 2,75. COK

prensado, 40 kilos, 2,75. le encina, 11 1:2 kilos, 1 pta. Arenal, 30. Teléfono 1.369.

PERDIDA PERRO Coker, castaño, se llama «Treff».—Gratincare bien al presentarlo. Jorge Juan, 25

Automóvil Mathis 16 HP torpe lo 2 asientos, 5 ruedas metálicas comprado mes julio. Ocasión verda . D Cede elegante habitación 7.000 ptas, Belen 1. Hierros:

Tna Fábrica alemana, Umuy importante, desea á UN REPRESEN-TANTE activo y bien relacionado, para la venta de cromos para anuncios, trabajos especiales y etiquetas de lujo .-- Ofertas bajo K. B. 3.574 á RUDOLF MOS-

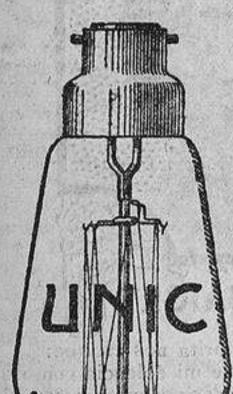
Parco, 23. 1.º izqda.

SE, Colonia (Alemania).

Fuencarral, 20 dpl.º LA MÁS IMPORTANTE DE ESPAÑA POR SU CRÉDITO COMERCIAL

CECTLIAN (8 108 M. III. I 8 PANO RONISCH-CECILIAN CON ESCALA Á 65 Y 88 NOTAS, LLAMADO EL REY DE LOS AUTOPIANISTAS Pianos "CUSSO SFHA", PLEYEL, &. CASA NAVAS. Depósito: Fuencarral, 33, 1.º

de filamento estirado IRROMPIBLE



75 POR 400 DE ECONOMIA GARANTIZADA

Adoptada por los tran-

PROBARLA ES ADOPTARLA

De venta en Centrales y Establecimientos de electricidad

es la marca otorgada por el Gobierno à la Casa Coppel para los cronometros que usan los ferroviarios espa-

PRECIOS Niquel Ptas. 10 Plata..... > 50 Id. con tapa » 60

A cada reloj acom-paña un certificado de garantia. Los pedidos á la Fábrica de relojes

de Carlos Coppel. Fuencarral 27, Madrid

Los legitimos relojes M. Z. A. tienen en la esfera, además de esta marca, la inscripción C. Coppel.

COMPRO Pago altos precios 20-PRINCIPE--20

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO

Pronsa pensable poseer gran activi-

AGENCIA DE ANUNCIOS.

pts. Pidase en farms.

RAFAEL BARRIOS.

CARMEN, NUMERO 18. MADRID

Combinaciones económicas de varios periodicos. Pidanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y pro-vincias. Grandes descuentos vincias. Grandes descuentos jas, oro, plata, platino ygalo-en anuncios y esquelas de de-nes, a precios como ninguna runción, novénario y aniver-



DE ESPANA Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madlrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publi-

cidad en condiciones de precio ex-cepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan. Se admiten

esquelas de defunción y aniversario. OFICINAS 19 - Montera - 19 Teléfono 517

2009 Ministerio de Cultura

vías de San Sebastián-Tolosa y en el 351 de

CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA Y PORTUGAL:

Arenzana, Samat y C.ª - Aldamar. 34 SAN SEBASTIAN

Pesabebes,

modernos, precisos, có-

Básculasparaper-

sonas, 6 modelos prácticos y reducidos; idem

para cocina y equipajes,

desde 1 peseta 75 cénti-

tricidad, aceite y brasa,

Precios fijos, baratos. Marin, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri. Ojo!

Unicamente Marin.

Vendo pequeño y modesto piso amueblado de nuevo

completo. D rigirse: Lista de

Correos, cédula 42.982, con

vuestra dirección, y recibi-

réis carta con hora na verle.

Representante para Com-

dios de primer orden, se necesita para Guipúzcoa, León,

Logrono y Santander. Indis

lad, extensas relaciones y

responsabilidad. Diríjanse ofertas con referencias á Lis-ta, cédula 51 482.

PAGO BIEN Alhajas anudernas, perlas, piedras de color y toda clase de antigüeda-

Se compra toda clase de alha-

otra. Ant. Casa, Zaragoza, 4.

Gabinete dental

Profesores extranjeros. Ultimos adelantos. Reducidisi-

mos precios. Luna, 8, pral

Celiquidan stores, visillosy

Dtapetes retirados de mues-

trarios. Alameda, 10, fabrica

De este gran sorteo y de varios más envía billetes á provincias y extranjero don Eduardo Martin, Adminis-trador de la loteria, núm. 52.

Carmen, 41, MADRID.

Ganga. Traspaso en condi Gciones excepcionales, sas-trería acreditada de gran porvenir.—Lista de Correos,

El Horreo

La mejor sidra Champagne

Probarla para persuadirse.

Traducciones de idiomas. -

Amarcas, nuevos y usados.

BIBLIOTECAS COMPRO

Libros antiguos y modernos TUDESCOS, 3, LIBRERIA

F. Orfila. Recoletos, 1.

cédula, número 85.178.

des.—ECHEGARAY, 18.

desde una peseta.

modos, baratos.

tros para agua.

CAMAS

dorado permanente. - Pini-Hos -ESPOZ Y MINA, 5.

Fuencarial, 2.

Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta Casa. Baterías

completas, á 58 pesetas. Maquinas de hacer café, á 60 céntimos. Fil-Calefacción por pe- mo las usadas. 14, Carmen, 14. tróleo. Calientapiés y

IN de lujo para felicitar, desde 10 centimos. Miles à don-

de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros.

TRANCÉS. Método teórico F práctico. Conversación, Or: tografía. Liter.º, Tetuán, 34.

Echarges, manguitos, estolas, abrigos piel, 140 ptas. Refor-Y and olet berlina con gomas calientamanos de agua, Livendo Alfonso X, I, pral. alcohol, mariposa, elec-

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894) La Ciudad Lineal es la barriada más aristocrática y Todos ellos hacen el gran negocio, que es el de la saistinguida de los alrededores de Madrid. Todos ellos hacen el gran negocio, que es el de la saistinguida de los alrededores de Madrid. distinguida de los alrededores de Madrid. Titulos nobiliarios y familias de la buena sociedad ma Crónicos y los achacosos prolongan su vida, y los niños

drileña habitan invierno y verano sus respectivas fincas.
Comerciantes é industria es acaudalados, médicos de gran faina, altos empleados de las oficinas de Madrid, empresas funebres, sobra para pagar á plazos el terreno sacerdotes, militares retirados y en activo servicio, alter- y la casa, convirtiéndose en propietario de una finca en nan la vida del trabajo y de les negocios de Madrid con vez de ser inquilino perpetuo, sin casa propia.

la vida tranquila y sana del campo en la Ciudad Lineal.

En los terrenos de menor precio conviven con los propietarios ricos, en fincas más modestas, gran número de empleados de corto sueldo y de obreros en buena posición por su jornal elevado.

Compensan en parte estas ventajas los mayores gastos en comestibles, en bodas y baut zos.

En la Ciudad Lineal no hay, salvo contadísimas excepciones, ni caseros ni inquilinos, y en diez y ocho años no hubo que lamentar crimenes, ni incendios, ni epidemias.

TELÉFONO 3.983

SUSCRIPCIÓN DE VALORES DE LA COMPANIA

Obligaciones hipotecarias Libretas de la Caja de Ahorros

o por 100 de 300 pesetas nominares.	mestros y at portanor.		
A 485 pts. de 1 à 25 obligs. ints. efect. 6.18 % anual. A 480 • de 26 à 50 » » « 6,25 » A 475 » de 51 à 100 » » « 6,31 » A 470 » de 101 à 200 • » « 6,38 • A 455 » de 201 à 400 » » « 6,45 » A 460 » de 401 en adelante » » 6,52 »	Reintegrs. à voluntad, interés anual de 3 por 100 » à seis meses, » de 5 por 100 » à un año, » de 6 por 100 » à dos años, » de 6,50 por 100 » à tres anos, » de 7 por 100 » à cuatro años, » de 7,50 por 100 » à cinco años, » de 8 por 100		

Cuenta corriente en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla.

Banqueros de la Sociedad: SENORES URQUIJO Y COMPANÍA Pidanse datos y detalles á las Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de nueve á doce. CIUDAD LINEAL, de dos á siete. - Apartado de Correos 411, MADRID

Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería Se saca à concurso el suministro à este Colegio, de las prendas de vestir interiores y

de cama, artículos de comer, beber y arder y demás efectos que se expresan á continuación y sean necesarios adquirir durante el año 1913. Prendas de vestir interiores y de cama. Gorras y demás prendas de uniforme. Carnes, tocino y embutidos. Huevos y aves. legitimas inglesas, unicas de Leche de vacas. Pan de primera clase y harina de flor de trigo. Azucar, arroz, garbanzos y demás artículos que se citan en el pliego de condiciones. Verduras y hortalizas. Carbón de cok y de piedra. Alpargatas y demás efectos de zapateria. Aprovechamiento de comida sobrante y recogidos de basuras. Las personas que quieran tomar parte en el concurso Novedades en tarjetas presentarán sus proposiciones en pliego certado, seña ando el precio por unidad, en la Nde lujo para felicitar, des oficina mayoria de dicho Centro, antes de las DOCE HORAS del día 10 DE DICIEMBRE próximo. Las condicionos para suministro están expuestas y á disposición de los concurde elegir. PALAIS POSTAL, santes todos los días laborables, de nueve à doce, en la referida oficina. Toledo, 15 de noviembre de 1912. El teniente coronel mayor, Luis Unbero. V.º B.º, el coronel director,

te HIGADO FRESCO de BACALAO, Naturaly Medicinal (Trusos Triangulares).

Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. ÍNICO PROPIETARIO : FEOG. G. 13. Rue Paul Baudry, Paris Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

AGENCIA CORTES

Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid. PEDID TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA

Alhajas, Oro, Plata, Platino

GALONES Y Papeletas del Monte, aunque estén empeñadas y vencidas.

CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

el teatro de la Princesa y la calle de Goya por Recoletos y Bárbara de Braganza.— Se gratificara muy espléndidamente, si se desea. -- R.: Emilio Polo. Banco de Castilla.

Hotel amueblado alquilase, tiene calefacción, paños, g rage. Mendizabal, 37.

PRECIOS DE FABRICA

Todo MARCADO á la vista. 6. FELIPE III. 6 3, Canizares, 3.

Servicios Funebres.-Almirante, 3

El Subintendente Militar de segunda clase, Administrador de Propiedades de Guerra. HAGO SABER: Que debiendo arrendarse un local para

Parque del Material de Hospitales, según se dispone en la real orden de 7 de octubre anterior y con arregio al programa de necesidades y pliego de condiciones que existen e manifiesto en esta Administración, sita en la Costanilla de los Angeles, n.º 1, bajo; se convoca por el presente anuncio à los propietarios de fincas en esta capital, que reuniendo las condiciones que se exigen, deseen arrendarlas con dicho objeto, a fin de que presenten sus proposiciones por escrito, extendidas en papel sellado de la undécima clase, en la referida Administración, todos los días no feriados, desde las nueve á las trece, hasta el día 26 de febrero próximo venidero, en cuyo día y hora de las trece queda-

Las que se ofrezcan serán reconocidas por el Cuerpo de Ingenieros Militares, y de ellas aceptará provisionalmente la Junta de Arrendamientos la que reuna mejores condiciones, dando cuenta á la superioridad para la aceptación definitiva, ó las desechará todas si no reunen las

Madrid 18 de noviembre de 1912.—Francisco Herreros

Agua vegetal higiénica, la más perfecta de todas las preparaciones similares para comunicar á los cabellos biancos o

canos un color castaño ó negro tan hermoso y natural como se tuvo á los quince años. Limpia la caspa, vigoriza las raíces del cabello, le comunica brillo y perfume, promoviendo su crecimiento. De venta en droguerías y perfumerías de Madrid y provincias. Por mayor: Martín y Durán y Pérez Martín y C.—Depósito general: Pablo Moreno, Mayor, 35, Madrid.



CAMAS DORADAS PARRICACIÓN ESPECIAL

to más moderno / inmenso lo más elegante 10 más barato PRECIOS DE PÁBRICA 34, Calle de la Cabeza 34. Unico despache

REPRESENTANTES.—Importante Casa exportadora de Vinos, Anisados y Licores, desea representantes en capi-tales y pueblos de España y América. También viajantes á la comisión.—Dirigirse á Hijos de Antonio Barceló, Maiaga.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA

Capital: 750.000 plas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Vallecas || Depósitoy muellesen Madrid PLAZA LE CASTELAR, 5 F. C. de Vallecas. - Canteras.

Teléfono 1.048 Telefono 1.295 PRECIOS

Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda TELÉFONO 2.931

EL EXCMO. SEÑOR

SENADOR VITALICIO, PRESIDENTE DEL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

HA FALLECIDO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1912

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad,

R.I.P.

Su director espiritual, el Ilmo. Sr. D. Cipriano Herce, Magistral de esta Catedral; el Excmo. Sr. Presidente del Senado; sus hijos, los excelentísimos Sres. Condes de Agüera y D. Manuel, Marqués de la Rodriga; nietos, los Excmos. Sres. Duques de Tarancón, Condes de Liniers, don César, D. Julian, D. Manuel, D. Castor, D. Luis y D. José Cañedo; biznietas, doña Alicia Muñoz y Cañedo, doña Magdalena, doña Caritina y doña María de los Dolores de Liniers y Cañedo; sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

> PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma á Dios.

La conducción del cadáver tendrá lugar el día 24 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Juan de Mena, num. 9, á la estación del Norte, para ser inhumado en el cementerio de San Salvador, de Oviedo.

El duelo se despide en la estación.

No se reparten esquelas.

Se suplica el coche.

RUBIO. Concevción Jerónima